CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G CP/ACTA 1362/03 3 abril 2003

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 3 DE ABRIL DE 2003

Aprobada en la sesión de 14 de octubre de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras del Representante de Guyana al asumir la presidencia del Consejo Permanente	3
Bienvenida a los nuevos Embajadores Representantes de Ecuador y Nicaragua	6
Palabras del Representante del Ecuador	6
Palabras de la Representante de Nicaragua	9
Entrega de un mallete al Representante de Guatemala, Presidente saliente del Consejo Permanente	11
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en relación con los proyectos de temario y reglamento de la Conferencia Especial sobre Seguridad	11
Orden de precedencia de las delegaciones y Observadores Permanentes a la Conferencia Especial sobre Seguridad	21
Proyecto de resolución "Designación con los nombres de Rubén Darío y doctor José Gustavo Guerrero a salas de reuniones de la OEA"	22
Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02)	38
Informe de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití al Secretario General sobre la situación al 30 de marzo de 2003	39
Convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de conformidad con la resolución "Promoción de la Democracia" AG/RES. 1907 (XXXII-O/02)	54
Presentación de actas	55
Anuncio de la Secretaría	56

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN (SE PUBLICAN POR SEPARADO)

- CP/CSH-563/03, Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en relación con los proyectos de temario y reglamento de la Conferencia Especial sobre Seguridad
- CP/doc.3688/03 add. 1, Nota de la Misión Permanente de Panamá remitiendo proyecto de resolución "Designación con los nombres de Rubén Darío y doctor José Gustavo Guerrero a salas de reuniones de la OEA"
- CP/doc.3717/03 corr. 1, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) Departamento de Información Pública/Oficina de Relaciones Externas
- CP/doc.3717/02 add. 1, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados conforme a la resolución CP/RES. 831 (1342/02) Biblioteca Colón
- CP/doc.3717 add. 2, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) Corte Interamericana de Derechos Humanos
- CP/doc.3717/03 add. 3, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
- CP/doc.3722/03, Informe de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití al Secretario General sobre la situación al 30 de marzo de 2003
- CP/INF.4820/03, Nota de la Misión Permanente de Chile haciendo referencia al mandato de la resolución AG/RES. 1907/02 "Promoción de la democracia" de convocar una sesión especial del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2003

En la ciudad de Washington, a las once de la mañana del jueves 3 de abril de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada

Embaiadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía

Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador

Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil

Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile

Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay

Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice

Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá

Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados

Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México

Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela

Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana

Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú

Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname

Embajador Seymour St. E. Mullings, O. J., Representante Permanente de Jamaica

Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití

Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina

Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay

Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras

Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago

Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala

Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia

Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador

Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua

Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia

Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis

Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana

Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda

Segunda Secretaria Betty Greenslade, Representante Alterna de las Bahamas

Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos

Primera Secretaria Catherine Vézina, Representante Alterna del Canadá

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this regular meeting of the Permanent Council, which has been convoked to consider the items on the order of business, document CP/OD.1362/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

- 1. Conferencia Especial sobre Seguridad:
 - Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en relación con los Proyectos de Temario y Reglamento de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CP/CSH-563/03)
 - Orden de Precedencia de las delegaciones y observadores permanentes en la Conferencia
- 2. Nota de la Misión Permanente de Panamá remitiendo el proyecto de resolución "Designación con los nombres de Rubén Darío y José Gustavo Guerrero a salas de reuniones de la OEA" (CP/doc.3688/03 add. 1)
- 3. Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02):
 - Departamento de Información Pública/Oficina de Relaciones Externas (CP/doc.3717/03 corr. 1)
 - Biblioteca Colón (CP/doc.3717/03 add. 1)
 - Corte Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3717 add. 2)
 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) (CP/doc.3717/03 add. 3)
- 4. Informe del Secretario General tras la visita de la Misión de Alto Nivel OEA-CARICOM a Haití (19 al 20 de marzo) (CP/doc.3722/03)
- 5. Informe oral del Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú, sobre la ceremonia de presentación del libro "Carta Democrática Interamericana. Documentos e Interpretaciones"
- Convocatoria de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de conformidad con la resolución "Promoción de la Democracia" [AG/RES. 1907 (XXXII-O/02)] (CP/INF.4820/03)
- 7. Establecimiento de la Comisión de Estilo para el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
- 8. Remisión de informes a Comisiones:

- Informe trimestral de la Secretaría General sobre las Actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia (Segundo trimestre de 2002) (CP/doc.3719/03)
- Informe trimestral de la Secretaría General sobre las Actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia (Tercer trimestre de 2002) (CP/doc.3720/03)
- Informe trimestral de la Secretaría General sobre las Actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia (Cuarto trimestre de 2002) (CP/doc.3721/03)

9. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved and we will proceed accordingly.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE GUYANA AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Mr. Assistant Secretary General, ambassadors, alternate representatives, representatives of observer states, staff of the General Secretariat, ladies and gentlemen:

Before we move into the business of this meeting, I wish to make some preliminary remarks.

Yesterday, as you are aware, I acceded to the position of Chair of the Permanent Council. I thank Ambassador Godoy Morales of Guatemala for so ably managing the Permanent Council after he took over midstream from his esteemed colleague, Ambassador Arturo Duarte, to whom I must also express appreciation. I am not sure if this was the first time in the history of the Organization of American States that two ambassadors from the same country served as Chair of the Permanent Council during the same period. We must check that for the record. In any case, I'm put in a situation now where I have to try to do as well as not just one Guatemalan ambassador, but two.

This is the second time that I'm serving as Chair of the Permanent Council. In the last quarter of 1994, when I was in this position for the first time, the situation in Haiti was engaging the very serious attention of the international community, and of course the OAS was on the forefront in the struggle to remove the military dictatorship. Significantly, during that same quarter we saw the end of the military régime and the restoration and return from exile of President Aristide, the democratically elected President of Haiti. Ironically, as I take up the chairmanship almost ten years later, the situation in Haiti is still pleading for our attention.

Just last month, the OAS-CARICOM High-level Delegation visited Haiti and met with representatives of the Government, the opposition, and civil society. The degree of persuasiveness of that delegation will be determined by the positive action towards democratic governance that develops in the immediate future. It is my view that if the parties concerned can name the representatives of the Provisional Electoral Council (CEP), we may be able to see a positive shift from the current stalemate. I am hoping that the OAS and CARICOM will continue, with some urgency, to help promote political dialogue and compromise among political forces in Haiti in order to enable the process to move out of the rut in which it is stalled.

In this quarter, the OAS faces the task of preparing for the thirty-third regular session of the General Assembly, to be held in Chile. I am ready to work as hard as is possible, and I hope all delegations will be ready as well so that when we arrive in Santiago, there will be no backload of work to deal with. You may feel that this is very optimistic of me, but I am sure you will agree that this can be done. I look forward to the cooperation of all delegations and the hardworking staff of the General Secretariat.

I note that the Delegation of Chile has suggested that the theme of the General Assembly be democratic governance. I congratulate the Chilean Delegation for making this suggestion, for democracy and democratic governance are ideas and practices that continue to gain attention and concern in all of our countries. We have to see how we can work together to develop and deepen democracy within our countries and protect whatever levels of democracy we have achieved. Therefore, this regular session of the General Assembly should be a very opportune time to highlight this issue and to make it very clear to all the peoples of our hemisphere that we are very serious in moving this process of democracy forward.

We cannot afford the smug belief that because we have the Inter-American Democratic Charter, democracy and democratic governance will always be advanced and improved. I say this because democracy is under severe strain in some parts of this hemisphere. Indeed, democracy is under very severe threat in many countries. This threat is even more serious when we keep in mind that in some countries in this hemisphere, democracy remains a relatively fresh idea in the minds of the people and the experience of democracy has not taken deep root. There are forces that make threats against freely elected governments and impede such governments from carrying out their development programs. While we can agree that free and fair elections alone are not the sum total of democracy, only if all forces respect the results of elections can a fledgling democracy be allowed to nurture and embed its roots in the society.

I hope also that we will continue the dialogue with the African diplomatic corps that was initiated by Ambassador Denis Antoine of Grenada when he chaired this Council late last year. This is important, since in addition to cultural and historical links with Africa, we experience in this hemisphere problems similar to those experienced in Africa. We also share similar developmental issues and we can learn from each other's experiences. Together, we can share ideas on democracy and democratic development and on managing the HIV/AIDS crisis, to name two examples.

I want to touch briefly on economic development in this hemisphere, particularly within the smaller economies. Many of our countries are still plagued by the effects of the heavy debt burden. Efforts to obtain debt write-offs and development funds from the multilateral financial institutions sometimes are heartbreaking. In the meantime, the economic situation becomes more depressed and the social situation worsens. Violent crime has become a serious epidemic in many of our countries, and addressing this has put a severe challenge on our human and financial resources. Other forms of antisocial behavior are on the increase and social problems, such as disease and poor housing, continue to take up more of our governments' attention.

The OAS will certainly have to seriously address development, particularly financing the development process. As we are aware, practical ideas have already been worked out to remedy many of the problems that we face. As a matter of urgency, we will have to begin to identify effective means of applying the much-touted Monterrey Consensus. Talking about it and glorifying it

at numerous conferences will do nothing to ease the plight of the poor in our countries. Applying it is what will bring beneficial results.

As Chair of the Permanent Council, I look forward to your cooperation over the next three months. Let us work assiduously to help improve the political, social, and economic conditions of all our people.

The Ambassador of Chile has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. En nombre del grupo ALADI, quisiera darle a usted la bienvenida a la presidencia de nuestro Consejo y expresarle nuestro profundo aprecio personal. Usted es nuestro decano y lo conocemos los que hemos estado aquí ya algún tiempo no solo por sus dotes personales sino por su sabiduría, por la profundidad de sus intervenciones y también por la dosis de poesía con que usted siempre se expresa en este Consejo. Quisiera decirle que para nosotros es muy importante que usted ejerza la presidencia en los meses anteriores a la Asamblea General, que son meses que exigen una cierta atención especial dentro del Consejo para poder cumplir con las tareas de las distintas comisiones y grupos de trabajo y poder llegar a la Asamblea con las resoluciones cumplidas. Usted nos ha expresado que una de las tareas que usted se quiere asignar a sí mismo es, justamente, que podamos llegar bien preparados a la Asamblea General. En ese sentido quiero expresar mi satisfacción.

Finalmente, señor Presidente, yo hablaba de sus dotes poéticas. No olvidaremos su imagen de La Casa de las Ventanas Doradas, que es una muy hermosa imagen que usted nos ha enseñado. Pero quizás de su discurso de hoy uno pudiera aprender algo más. Usted nos dice que hace diez años estaba usted en este mismo cargo, presidiendo el Consejo Permanente y enfrentando los mismos problemas. Quizás nuestro Presidente tiene el secreto de la eterna juventud.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Tomic. I am very humbled in your presence and by your very beautiful remarks. I intend to work very closely with you in particular as we move towards the upcoming General Assembly in your beautiful country.

I now give the floor to Ambassador Denis Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I agree with the Ambassador of Chile regarding your capacity to take us to the General Assembly well prepared. In addition, I speak on behalf of my colleagues from the Caribbean Community (CARICOM) in promising you that we will ensure that you get the support needed to carry you through to the General Assembly. We acknowledge your leadership, both of the CARICOM diplomatic corps and now in your extended role as Council Chair. You can rely on us for consultation whenever you think it necessary. My contribution at this time is to assure you that we have your back. [Risas.]

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Antoine, for your kind words. I can assure you that I know that I can always depend on CARICOM for that support. Thank you very much.

BIENVENIDA A LOS NUEVOS EMBAJADORES REPRESENTANTES DE ECUADOR Y NICARAGUA

El PRESIDENTE: The Chair welcomes to this Council two new permanent representatives, Ambassador Marcelo Hervas, Permanent Representative of Ecuador, who presented his credentials on March 14; and Ambassador Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Permanent Representative of Nicaragua, who presented her credentials on March 31.

Ambassador Hervas holds a doctorate in jurisprudence and pursued specialized studies in foreign policy and public administration. He is a diplomat with longstanding experience in the foreign service of his country and has carried out noteworthy diplomatic functions in Peru, Colombia, and Poland, and in international organizations like the United Nations. The OAS is not new to Ambassador Hervas, since he served as Alternate Representative to the Organization in 1977.

Ambassador Hervas is a well-known professor at the *Universidad Central del Ecuador* and the author of various publications, including "The Inter-American System on Peace."

Ambassador Carmen Marina Gutiérrez Salazar of Nicaragua has been with us in the Council since July 2002, having served her country as Alternate Representative to the OAS during the tenure of Ambassador Leandro Marín. While in the employ of her country's foreign service, she has fulfilled important functions at the embassies of Costa Rica and Spain.

Ambassador Gutiérrez has had a distinguished career as executive manager and promoter of commercial and tourism relations in the Central American region. She has also served as representative of her country at various international conferences and has contributed frequently to newspapers and magazines in Nicaragua, Costa Rica, and Spain.

Ambassador Gutiérrez and Ambassador Hervas, on behalf of the Permanent Council, I welcome you both to this House of the Americas and extend to you and your missions our fullest cooperation.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: It is now my pleasure to give the floor to Ambassador Hervas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias. Señor Presidente, señores Representantes, señor Secretario General Adjunto, me es grato agradecer sus generosas palabras, señor Presidente, con las que me acoge el Consejo Permanente. Permítame congratularme por su designación y ofrecerle la más amplia y estrecha colaboración de mi Delegación en sus tareas.

Nuestra Organización de los Estados Americanos, cuyos antecedentes panamericanos son los más antiguos del mundo, estipula principios y propósitos que han servido de inspiración, incluso de modelo, a otras instituciones y organismos internacionales. Tenemos pues, estimados colegas, una larga historia de cooperación regional.

Por vocación, estoy familiarizado con la OEA desde hace muchos años, ya que mi primera misión en el exterior fue precisamente como Secretario y Representante Alterno del Ecuador. De modo que soy, a mucha honra, un reincidente. He podido advertir que desde aquella época nuestra Organización regional ha crecido y se le han encomendado novedosas e importantes funciones y mandatos para el más eficiente servicio a nuestros pueblos.

Uno de los más connotados gestores y su primer Secretario General, Alberto Lleras Camargo, enunció, casi como un axioma, que la OEA no es ni más ni menos que lo que los Estados Miembros quieren que sea. Hoy encontramos una Organización dinámica, que quiere estar a la altura del signo de los tiempos. Pero es preciso, justo y necesario continuar con nuestros mejores esfuerzos y esperanzas, para revitalizarla y fortalecerla adecuadamente. En este sentido, más allá de las palabras pero por medio de ellas, mi Delegación está presta para redoblar su colaboración sin desmayo y para aunar gestiones de consuno con las demás representaciones, en procura, precisamente, de reforzar aun más la Organización y la labor de su foro político, el Consejo Permanente.

Permítanme apenas compartir algunas reflexiones. Dentro de este contexto podemos observar que han surgido lo que se ha dado en denominar "nuevas amenazas" en el Hemisferio – tradicionales o no– y que se están gestando otras. Advertimos también con renovada esperanza que nuestra Organización está incursionando y ha emprendido tareas en el campo del desarrollo integral, del desarrollo sostenible. Se ha vuelto insoslayable prestar atención al trascendental capítulo del componente ambiental –y ojalá no pase de moda– pues la preservación del medio ambiente se ha convertido por su propio peso específico en una nueva necesidad de nuestro tiempo.

Asimismo, cómo no destacar la preocupación de nuestra Organización frente a otras amenazas, como la corrupción, y la necesidad de luchar en su contra sin bajar la guardia para alcanzar su erradicación o, al menos, su control. La corrupción, sin duda, es otra forma de ejercer violencia contra nuestras sociedades. El Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez ha declarado como política de Estado la lucha frontal contra la corrupción.

El mundo ha cambiado y así mismo lo ha hecho la OEA para responder a nuevos desafíos, amenazas y retos. El sistema interamericano de seguridad colectiva tiene que actualizarse; para ello el Consejo Permanente ha asignado especial importancia a la seguridad y ha creado la Comisión de Seguridad Hemisférica, cuyo trabajo el Ecuador apoya y al cual adhiere y aporta. En suma, debemos profundizar en lo que se ha llamado el "perfeccionamiento del Sistema". El Ecuador, con apego a los principios de la Carta de la OEA, respalda la plena ejecución de medidas de fomento de la confianza, los trabajos de desminado, el combate corresponsable al narcotráfico, cuyo tratamiento multilateral está también implementando la OEA, al tiempo que condena y repudia el terrorismo.

Es conocido, igualmente, el compromiso regional con la democracia, uno de cuyos instrumentos y puntales –que mi país apoya– es la Carta Democrática Interamericana; asimismo reiteramos el irrestricto compromiso con el sistema interamericano de derechos humanos. Mi

Gobierno está empeñado en lograr un mejor nivel de vida para la mayoría de la población ecuatoriana; su lucha es contra la desigualdad, la pobreza y la inequidad.

Por lo demás, el Ecuador otorga el pleno respaldo y adhesión a una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, instrumento que esperamos, con ahínco, sea proclamado en el marco propicio de la Asamblea General que se celebrará en Quito el próximo año. Este será un paso fundamental y desde ya estamos dispuestos a prestar nuestro entusiasta aporte dentro del Grupo de Trabajo, en concordancia y aplicación de expresas normas de la Constitución política de mi país que, en cierta manera, han sido pioneras en el reconocimiento de los derechos indígenas y cuyos postulados constituyen una verdadera vivencia en el Ecuador.

Por ultimo, abrigamos la plena convicción de contribuir y continuar los esfuerzos para robustecer la unidad regional y que el espíritu de solidaridad hemisférica cobre cada día mayor sentido y utilidad tangible. De tal manera que no sea un mero propósito declarativo que consagra la Carta, sino que se fortalezca más aun la unidad y la solidaridad hemisférica. Un ejemplo de esa solidaridad se ve y se palpa cuando ocurre un desastre natural o una emergencia en alguno de nuestros países. No son, pues, palabras vacías de contenido.

Algunas de estas preocupaciones se han abordado mediante convenciones, que incluyen en ciertos casos planes de acción detallados, con mecanismos de seguimiento y evaluación. Así pues, se registran temas recurrentes en la agenda del continente americano, pero somos conscientes de que hay que recuperar la agenda social de la OEA. No faltan prioridades vitales y conexas, como los acuciantes problemas que agobian a las economías latinoamericanas, entre ellos el de la deuda externa.

Mi Gobierno cree sinceramente que a través del diálogo y de los procesos de negociación se puede encontrar el buen entendimiento y despertar la buena voluntad y colaboración de las personas y los Estados.

Para estos y otros fines, considero que la OEA tiene un importante rol y debe privilegiar una acción que priorice la ejecución de hechos en forma más concreta y práctica, incluso más allá de la retórica. La aplicación de los propósitos y fines previstos en su Carta constitutiva redundará, sin duda, en la consolidación de la democracia y, por tanto, de los derechos humanos y del progreso de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Hervas, for your inspiring remarks. I assure you, on behalf of the members of this Permanent Council, that you have our fullest cooperation as you take up your position.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: It is now my pleasure to give the floor to Ambassador Carmen Gutiérrez, the Permanent Representative of Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, Embajadores Representantes Permanentes, Representantes Alternos, Observadores, señoras y señores.

Señor Presidente, doctor Odeen Ishmael, agradezco sus cálidas palabras de bienvenida y permítame asegurarle que cuenta con toda la colaboración de nuestra Delegación en el ejercicio de su presidencia. Con Guyana y con la Comunidad del Caribe (CARICOM) tenemos y compartimos un mismo anhelo: el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Ante los nuevos retos y los esfuerzos de nuestros pueblos por la preservación de la democracia, la paz y el desarrollo, consideramos que la Organización de los Estados Americanos es el foro adecuado para construir diálogos con base en valores esenciales como la libertad, la igualdad y la cooperación.

Para Nicaragua y para el Gobierno que encabeza el Presidente, ingeniero Enrique Bolaños Geyer, el apoyo de este Consejo Permanente en su lucha contra la corrupción fue un respaldo decisivo a los esfuerzos de Nicaragua por garantizar su democracia representativa y el Estado de derecho, dentro del espíritu de la Carta Democrática. La corrupción era un flagelo que obstaculizaba nuestro camino al desarrollo. El compromiso del Presidente por luchar contra cualquier forma de corrupción aun sigue vigente.

El reto de la nueva era del Presidente Bolaños es el desarrollo. El país está ahogándose con la elevada carga de la deuda interna y externa, que afecta nuestra estabilidad democrática, social y financiera. El Presidente inició una gira en esta ciudad en el mes de febrero para gestionar el apoyo ante los organismos financieros internacionales y escogió esta Casa de las Américas para iniciar su peregrinaje en pro del desarrollo. Empezó en esta Casa porque estaba seguro de que la Organización no permanecería inmune ante su grito de auxilio, ante el grito de un Estado amigo.

¿Por qué no promover mecanismos creativos en coordinación con las instituciones multilaterales? Por qué no dialogar sobre un nuevo enfoque multidimensional del desarrollo, teniendo presente que en la Declaración de Managua para la promoción de la democracia y el desarrollo, los Estados Miembros expresaron su convencimiento de que la democracia, la paz y el desarrollo son partes inseparables e indivisibles de una visión renovada e integral de la solidaridad americana y que de la puesta en marcha de una estrategia inspirada en la interdependencia y complementariedad de esos valores dependerá la capacidad de la Organización de contribuir a preservar y fortalecer las estructuras democráticas en el Hemisferio. No se trata solo de culminar un proceso, sino más bien de encontrar el mejor camino para hacerlo.

Debemos revisar un enfoque multidimensional que incluya elementos necesarios para el desarrollo. Educación, carreteras, salud, inversión, apertura de mercados, privatización, integración, liberalización, gobernabilidad, confianza en las instituciones públicas, ¿serán acaso recetas para el desarrollo? Pero este recetario no es mágico y tampoco es generalizado. Es una reflexión orientada a

que se reconozcan las realidades de cada uno de nuestros países y la creatividad nuestra de implementar mecanismos que consoliden nuestras democracias.

Para Nicaragua y el Gobierno que preside el ingeniero Enrique Bolaños Geyer es prioritario garantizar que todos los nicaragüenses alcancen un desarrollo humano integral, en un clima de gobernabilidad democrática. Por ello se comprometió a mejorar las relaciones con la comunidad internacional; a seguir una política fiscal austera; a transformar las políticas de mitigación de la pobreza; a mejorar la calidad de servicios; a crear un marco jurídico unificador de las leyes de propiedad, catastro y registro; y a crear una comisión de reforma judicial.

Esta lista de compromisos parece una receta médica. La cura es el desarrollo. ¿Consenso de Washington? ¿Declaración de Monterrey? ¿Cumbre del Milenio? Nicaragua está cumpliendo con sus compromisos porque creemos en el poder curativo de la medicina. Cuando emprendimos la lucha contra la corrupción, nuestra meta era el desarrollo. Al cumplir con nuestros compromisos financieros, nuestra meta es el desarrollo. Cuando hablamos de integración, esperamos desarrollo.

El mantenimiento de la paz y la seguridad en la región son pilares fundamentales. Esta Organización ha jugado un papel trascendental en la actual mediación en el proceso de búsqueda de soluciones pacíficas en diferendos limítrofes. En ese sentido, deseo confirmar que continuaremos contribuyendo al Fondo de Paz de la Organización de los Estados Americanos y en los próximos días estaremos entregando una contribución a este Fondo y al Fondo Regular de la OEA.

Aun en la crítica situación financiera que atraviesa Nicaragua, el Presidente quiere demostrar con esta contribución la alta importancia que le otorga el Gobierno a la participación activa de esta Organización en los procesos de solución pacífica de controversias que consoliden los procesos de integración centroamericana.

En el proceso de construcción de nuestra democracia, Nicaragua considera un desafío central de la agenda hemisférica la limitación del armamento. En este sentido, deseo manifestarles la decisión de Nicaragua de asumir un liderazgo en la región, en el marco de un balance razonable de fuerzas. Este liderazgo contribuirá a consolidar la paz y la integración en nuestra región. Hemos asumido también el liderazgo en la Comisión de Seguridad Hemisférica de cara a la Conferencia Especial sobre Seguridad a celebrarse en México, con la inclusión de la experiencia centroamericana al establecer el primer modelo hemisférico de seguridad, donde la seguridad no reposa en el plano militar sino en la seguridad humana. Es el Tratado Marco Centroamericano de Seguridad Democrática.

Les quiero asegurar que para mi Gobierno es indiscutible el respeto a los derechos humanos. Es elemento clave para consolidar la democracia y las libertades fundamentales. Por ello, continuaremos trabajando con la OEA, reafirmando nuestro total apoyo al fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos, que permita lograr la universalidad del sistema, así como tomar las medidas que competan para el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la observancia de las recomendaciones provenientes de la Comisión.

En este sentido, me permito hacer público que el Estado de Nicaragua ha venido demostrado a la honorable Corte su plena voluntad de cumplir con la sentencia en el caso de la Comunidad

Mayagna Awas Tingni. Con el ánimo de avanzar con celeridad en los puntos restantes en el cumplimiento de la sentencia, el día 25 de marzo de 2003 el Presidente de la República firmó un Acuerdo Presidencial mediante el cual nombra a un Asesor de la Presidencia para Asuntos de la Costa Atlántica, como representante de la Presidencia para coordinar, dirigir, impulsar y dar seguimiento al cumplimiento efectivo de la sentencia de la honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Los nicaragüenses, que amamos la paz y estamos profundamente comprometidos con la noble causa del desminado, que toca muy de cerca la sensibilidad humana, reconocemos el trabajo realizado por la OEA y por la Junta Interamericana de Defensa, por su cooperación técnica, que nos ha permitido avanzar con el Plan Nacional de Desminado en Nicaragua y haber declarado en agosto del año pasado a Nicaragua libre de minas en arsenal. Estamos seguros de que continuaremos contando con el respaldo de nuestra Organización para lograr concluir con éxito el desminado en el año 2005.

Finalmente, quiero expresar el reconocimiento de mi Gobierno al liderazgo del Secretario General y del Secretario General Adjunto en los esfuerzos por fortalecer el sistema interamericano; y especialmente por su presencia en Haití, Venezuela y Bolivia. Nicaragua se une a ampliar su liderazgo en los esfuerzos de modernización y fortalecimiento de la Organización para enfrentar correctamente los nuevos retos del Hemisferio, particularmente aquellos relacionados con la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y el desarrollo.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your engaging presentation. I assure you that you can count on our cooperation and support as you take up your post here in the Permanent Council.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE GUATEMALA, PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Let me take this opportunity to present the commemorative gavel to Ambassador Víctor Hugo Godoy Morales, Permanent Representative of Guatemala. I am confident that I speak for all members of this body in recognizing Ambassador Godoy's short but excellent leadership of this Council. May I invite you, Ambassador, to approach the Chair to receive the gavel, which is presented by this Council in recognition of your chairmanship.

[Se hace entrega de un mallete al Representante de Guatemala.]

[Aplausos.]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DE TEMARIO Y REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

El PRESIDENTE: We now move to the first item on the order of business, the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) on the draft Rules of Procedure and the draft

agenda of the Special Conference on Security, to be held in Mexico in May of this year [CP/CSH-563/03]. Both drafts were considered and approved by the Committee at its meeting on March 25. Let me now give the floor to Ambassador Miguel Ruíz Cabañas of Mexico for the presentation of his report.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchísimas gracias, señor Presidente. A mi Delegación le complace verlo presidiendo este Consejo. Sabemos que sus hábiles y experimentadas manos tendrán mucho que ver con el éxito de nuestras labores y en la preparación de la Asamblea General. Desde luego, deseo darles la bienvenida a los distinguidos Embajadores Representantes Permanentes de Ecuador y Nicaragua. Desde ahora no solo les auguro el mayor de los éxitos sino les ofrezco a ambos la cooperación de esta Delegación con las importantes labores que desarrollarán. También nuestra felicitación al Embajador de Guatemala, por el desempeño de su país en la presidencia del Consejo.

Señor Presidente, seré muy breve. Usted ya señaló dónde está el documento que contiene el Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en relación con los proyectos de Temario y Reglamento de la Conferencia Especial sobre Seguridad. El documento que presentamos es realmente muy breve, de una sola página. No lo voy a leer, señor Presidente, porque me parece que es innecesario. Tanto el proyecto de Temario de la Conferencia como el proyecto de Reglamento, ya fueron aprobados por el Comité preparatorio de la Conferencia el pasado 25 de marzo.

Voy a apuntar, sí, a una pequeña modificación que afecta al artículo 12 del Reglamento de la Conferencia, que se refiere a la designación de un coordinador técnico de la Conferencia. Señor Presidente, yo quisiera simplemente sugerir a todas las delegaciones que se elimine la palabra "técnico" de este artículo 12, para que simplemente se diga "...el cual designará a un coordinador de la Conferencia, que tendrá a cargo la supervisión y coordinación de tales servicios técnicos y de secretaría." Se repite dos veces técnico, y nos parece que es mejor simplemente hablar del coordinador de la Conferencia.

Como todos ustedes saben, el Secretario General tuvo a bien designar para esta función al Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Organización, el doctor Enrique Lagos, quien ha asumido estas funciones de coordinador de la Conferencia desde el pasado mes de marzo. Confiamos que bajo su coordinación los servicios de secretaría para la Conferencia serán, como han sido, puntuales y de gran eficiencia. Este es un cambio que queremos hacer al Reglamento para que se ajuste mejor a la función que está desempeñando el doctor Lagos.

También, señor Presidente, sobre el artículo 39 tengo una corrección de carácter técnico. No afecta, por supuesto, el fondo del tema. Es simplemente decir que "La Secretaría General preparará" en vez de actas resumidas es "actas textuales de la sesión inaugural, sesiones plenarias y sesión de clausura, y actas resumidas de las sesiones de las comisiones". Desde luego, señor Presidente, quiero anunciar que mi Gobierno, en caso de que sea necesario, asumiría los costos relacionados con esta disposición, porque estamos conscientes de que tiene algún costo financiero; no muy elevado, pero tiene un costo financiero.

De modo que con esos dos cambios, señor Presidente, pensamos que el Consejo puede aprobar tanto el proyecto de Temario, que fue largamente discutido en el Comité preparatorio, como este proyecto de Reglamento.

Voy a finalizar aquí la presentación de estos documentos, señor Presidente, porque confío en que puedan ser aprobados. Si es necesario, más adelante, después de que tengamos la reunión del Comité preparatorio la próxima semana, del 7 al 10 de abril, yo volvería a informar a este Consejo sobre el avance de nuestros trabajos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Cabañas. We have taken note of your suggestions and offer the floor to delegations that may wish to refer to the draft Rules of Procedure and the draft agenda. I give the Delegation of Costa Rica the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Primero, permítame darle la bienvenida como Presidente del Consejo y reiterarle una vez más, como tuve oportunidad de decírselo días atrás, que para la Delegación de Costa Rica representa un honor ser su Vicepresidente, como le ha correspondido serlo también de las Delegaciones de Guatemala y de Grenada en su oportunidad. Con su visión y experiencia, Costa Rica realmente se siente segura de poder ser un eficiente y efectivo respaldo para su presidencia. Un abrazo de bienvenida caluroso para los Representantes Permanentes de Nicaragua y del Ecuador, amigos ambos, con quienes esperamos trabajar en diferentes proyectos y quienes tienen a sus órdenes a la Delegación de Costa Rica para adelantar los proyectos que consideren oportunos.

Deseo referirme, además, al esfuerzo y al liderazgo que el querido Embajador y amigo de México ha ejercido en la Comisión de Seguridad Hemisférica y particularmente en la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad, que se realizará en México. El Embajador Ruíz Cabañas – con paso constante— viene realizado importantes y significativos adelantos, en extensas jornadas de trabajo, para poder lograr consensos y conseguir la mayor eficiencia en la realización de esta Conferencia, que resulta tan importante en estos momentos para todo el Hemisferio.

De verdad que para nuestro país es también un privilegio colaborar con ustedes y ver cómo ya se han cristalizado los diferentes esfuerzos sobre el proyecto de Temario y de Reglamento. Esto es un adelanto significativo.

Además, comunico a los señores Representantes que el señor Canciller de Costa Rica ya nos ha informado de manera formal sobre su participación en dicha Conferencia y nos ha manifestado que también espera poder ver a sus compañeros del resto de las Américas en esta Conferencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Niehaus. It is very interesting, colleagues, to note that Ambassador Niehaus is serving his third consecutive period as Vice Chair of this Council. That, I think, is a record. [Risas.] I don't know if anybody has done that before, so congratulations are in order. Thank you very much for your comments on the presentation made by our distinguished friend from Mexico.

The U.S. Delegation has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation warmly congratulates you on assuming the Chair of the Permanent Council and wishes you much success in your duties. We look forward to working very closely with you in the important months ahead.

We cordially welcome ambassadors Hervas and Gutiérrez and very much look forward to working with their delegations in the Permanent Council and elsewhere in the Organization of American States.

Mr. Chairman, we are very grateful to the Permanent Representative of Mexico for having put forward the draft Rules of Procedure of the Special Conference on Security. The term "technical coordinator" in Article 12 of the draft Rules was arrived at after a considerable amount of discussion and much compromise. The removal of the word "technical" creates a different sense, in that the "technical coordinator" was to be appointed for the Special Conference and nothing else. Since this language was achieved through a long process of compromise, we would recommend that we keep the term "technical coordinator," as was arrived at by consensus.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, for your comments. I now give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo felicitar al amigo, decano y distinguido historiador, Embajador Odeen Ishmael. Ya nos ha dado una prueba al registrarnos como un hecho para anotar que el distinguido Embajador de Costa Rica ha ejercido la vicepresidencia de nuestro Consejo Permanente sentando un precedente. Desde luego, su experiencia y dedicación son una garantía para el éxito de nuestros trabajos. Por eso lo felicitamos, Presidente.

También quiero felicitar, en nombre igualmente de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA), a la distinguida colega Carmen Marina Gutiérrez. La felicitamos a ella primero, que presentó su acreditación posteriormente, por razones de deferencia hacia una guapa dama y colega, que –además– tengo de vecina. También nuestra felicitación para el Embajador Hervas. Creo que más o menos coincidimos por las épocas en que él estuvo acreditado como Representante Alterno y yo también era Representante Alterno en una primera vuelta por esta Organización. De manera que también somos reincidentes. Felicitaciones, Marcelo; nos da gusto verlo por acá representando al Ecuador, que tiene una magnífica tradición de extraordinarios Embajadores. En esa época el Representante Permanente era don Galo Leoro, quien realizó un trabajo extraordinario presidiendo una subcomisión del Consejo Permanente que hizo un informe sobre las revisiones de la Carta y del sistema interamericano.

También en esa tradición, tuvimos al distinguido y extraordinario Embajador don Blasco Peñaherrera. Ecuador siempre nos ha distinguido con magníficos representantes, y estoy seguro de que su representación será igualmente lucida. Reciba nuestra bienvenida y la cooperación del GRUCA, distinguido colega.

Me quiero referir ahora al tema del Reglamento y específicamente al artículo 12. Como bien señala el Representante de los Estados Unidos, cuando conversamos en la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre este tema del artículo 12, hubo algunas intervenciones muy puntuales. En esa ocasión, específicamente yo traté de hacer una explicación en relación con lo que se considera tradicional en algunas conferencias, sobre todo a nivel de Naciones Unidas, de designar secretarios generales de las conferencias, porque son algunas conferencias que tienen un período muy prolongado de preparación o se convierten en conferencias casi permanentes en donde hay un secretario general encargado de su coordinación general. Eso se ha institucionalizado en el ámbito internacional. Pero también decía que nos parecía que no era ese el caso de esta Conferencia sobre Seguridad Hemisférica.

Y, como una transacción, se llegó precisamente a la expresión de "coordinador técnico". Yo entiendo adecuado que se elimine la palabra "técnico" en la cuarta línea, porque la tenemos tres veces en un mismo párrafo. Esta palabra aparece en la segunda, en la tercera y en la cuarta línea. Entonces, quitarla en la tercera línea viene muy a cuenta, y que diga "un coordinador".

Pero también tenemos repetido "Conferencia" tres veces en este mismo párrafo: en la segunda, en la tercera y en la cuarta línea. Creo que para ser consecuentes con la supresión que ha propuesto el Embajador de México, debemos eliminar en la tercera línea "de la Conferencia", y que el párrafo lea, entonces: "La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos prestará servicios técnicos y de secretaría a la Conferencia. Dichos servicios estarán bajo la dirección del Secretario General", como corresponde, porque eso es lo que establecen nuestras normas de funcionamiento, "de la Organización, el cual designará un coordinador", se elimina la palabra "técnico" y se elimina "de la Conferencia", "que tendrá a cargo la supervisión y coordinación de tales servicios técnicos y de secretaría de la Conferencia", porque está dicho después "de la Conferencia", al final.

De manera que, para no ser redundantes, bien podemos eliminar la palabra "técnico" y lo que sigue "de la Conferencia" y leer, de seguido "a un coordinador", que representa al Secretario General y "tendrá a su cargo la supervisión y coordinación de tales servicios técnicos y de secretaría de la Conferencia." Me parece que de esa manera el párrafo nos queda más limpio, y lo propongo formalmente.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, for your proposal, and I will now give the floor to Ambassador Cabañas of Mexico, Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve. Creo que la eliminación de la palabra "técnico" en la tercera línea, como dice el Embajador de Panamá, es necesaria simplemente porque es redundante.

No se está cambiando, digamos, el compromiso al que se llegó en el Comité preparatorio, porque no se están ampliando las funciones del funcionario designado. Esos son servicios técnicos, asesoría técnica y servicios de secretaría. Entonces, eso no se está cambiando; se mantienen las dos funciones que tendría este funcionario, desde luego bajo la dirección del Secretario General. Lo propusimos simplemente para evitar la denominación y la repetición constante de "técnico".

Por lo demás, creo que pudiéramos también tomar la sugerencia de nuestro colega de Panamá de que también se elimine en la tercera línea "de la Conferencia" y simplemente se diga: es un coordinador que tendrá a cargo la supervisión y coordinación de tales servicios técnicos y de secretaría de la Conferencia.

Repito: no se amplían las funciones; son exactamente las mismas en las que coincidimos en el Comité preparatorio.

Quizás, señor Presidente, con esta aclaración podemos aprobar no solo el artículo 12 sino el proyecto de Reglamento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

The only purpose I can see is to preserve the role of the Secretariat in support of these sorts of meetings. The question here is whether having someone other than the Secretariat provide the technical and secretariat services breaks with normal practice at this type of meeting. Is this going to be a new trend? Will someone else do the work that is normally done by the Secretariat? That's the key point of our discussion here.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you for your comments. I now give the floor to Ambassador Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I join my colleagues in welcoming the new and distinguished Ambassador of Ecuador and to acknowledge the distinguished Ambassador of Nicaragua. Let me affirm my fullest support to your respective missions.

Mr. Chairman, after the Ambassador of the United States spoke, I almost had nothing to say; however, I took the floor because of the point he raised. Are we are talking about a titular representative in addition to the Secretariat? Is Article 12 suggesting that the capacity of the Secretariat is not adequate? If that's not the case, that fact needs to be more appropriately conveyed because as it is now, it would appear that we need, in addition to the Secretariat, a technical coordinator of the process. I think we need to make it clearer than it is in Article 12 before we

approve the draft Rules of Procedure, because "technical coordinator of the Conference with the responsibility of supervising and coordinating said technical and secretariat services for the Conference" speaks of a function different from the regular role of the General Secretariat. I would very much like to get some clarification as to the intent behind the structure of the sentence.

Thank you.

El PRESIDENTE: Okay, we'll have that clarification in a while, but first I give the floor to Ambassador Valcin of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, je voudrais, au nom de la Délégation de la République d'Haïti, me joindre à tous mes collègues qui ont souhaité la bienvenue à l'Ambassadeur Hervas, Représentant permanent de l'Équateur, et à la distinguée Ambassadeur du Nicaragua, l'Ambassadeur Gutiérrez. Qu'ils soient assurés de la plus totale collaboration de la Délégation de la République d'Haïti dans l'esprit qui a toujours régné dans le cadre du fonctionnement et des rapports entre ces trois délégations.

Je voudrais profiter de l'opportunité aussi, Monsieur le Président, pour vous souhaiter également non pas la bienvenue ici, mais très certainement la bienvenue à la présidence du Conseil permanent. Vous savez déjà que la collaboration de la Délégation d'Haïti vous est acquise et je voudrais vous assurer aussi que c'est une attention tout à fait spéciale que nous allons accorder à vos moindres faits et gestes qui seront épiés systématiquement par la Délégation d'Haïti dans la mesure où c'est la République d'Haïti qui aura après vous à assurer la présidence du Conseil permanent en juillet. Je compte très nettement trouver un *leadership* éclairé et vraiment une contribution de première qualité dans votre passage ici à la présidence.

Je voudrais, Monsieur le Président, pour ce qui a trait à la discussion du point portant sur certaines modifications qu'il conviendrait d'apporter au texte, faire, à la suite des distingués représentants du Panama qui sont intervenus à cet égard, la suggestion qu'à l'Article 12 soit procédé à une légère modification, un amendement qui viserait à éliminer un des trois mots, enfin l'une des trois fois où le terme « services » a été utilisé dans l'article en question. La Délégation d'Haïti pense que l'on pourrait faire une modification qui pourrait être libellée de la manière suivante : « Le Secrétariat général de l'Organisation des États Américains fournit à la Conférence des services techniques et de secrétariat... » On enlèverait le deuxième «services » en faisant la liaison directement, en disant « des services techniques et de secrétariat placés sous la direction du Secrétariat général de l'Organisation... » etc. Cela permettrait peut-être d'alléger un peu le texte.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador. I give the floor again to the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), who may want to offer some clarifications.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Sí, señor Presidente. Gracias. Respecto a la pregunta de nuestro distinguido colega y amigo de Grenada, no se está proponiendo una nueva figura, como tal, y todos los reglamentos de las conferencias que se

hacen en el marco de la OEA tienen una fórmula similar; no se está inventando, no se está innovando en este sentido.

Yo quisiera dejar esto muy claro, porque, si esa es la impresión, quisiera decir que no, no es la intención ni nos estamos saliendo de la tradición. Lo que se pone en muchas ocasiones en las conferencias, en una disposición similar, es algo así como "La Secretaría General de la Organización prestará los servicios técnicos y de secretaría a la Conferencia, que estarán bajo la dirección del Secretario General de la Organización" y luego se le pone, en muchas conferencias "o el funcionario que este designe".

Entonces, la idea de designar a una persona, a un funcionario de la Secretaría para que coordine los servicios técnicos y de secretaría de la Conferencia no es nueva. Al revés, esa es una costumbre bien establecida. Lo único que propusimos aquí es que, en vez de hablar de "el funcionario que este designe", se le pusiera "el cual designará a un coordinador". Pero tiene, repito, señor Presidente, exactamente las mismas dos funciones: la supervisión de los servicios técnicos, asesoría técnica, jurídica, etcétera, y de secretaría. Son las dos funciones. No tiene funciones políticas ni de representación, que, por supuesto, son exclusivas del Secretario General.

El Secretario General, para ahondar un poco más, ha estado apoyando personalmente todo el proceso de la Conferencia. A pesar de su ausencia de la ciudad de Washington, como todos sabemos él ha estado muy ocupado en estos meses en Venezuela, se ha tenido constante y permanente comunicación con él. Debo decir que fue un ofrecimiento del Secretario General, que partió del doctor Gaviria, él me llamó y me dijo: yo quisiera apoyar debidamente la preparación de la Conferencia y me gustaría designar a un secretario de la Conferencia, un coordinador.

Yo quiero aclarar esto, señor Presidente, porque no es una propuesta de mi Delegación y mucho menos busca disminuir en ningún sentido el papel, la función, la representatividad, de nuestro Secretario General, a quien todos apreciamos. Fue una iniciativa de él; me dijo que quería designar a un coordinador, a un secretario de la Conferencia para que precisamente se hiciera cargo de eso. Él tomó la decisión; él nombró al doctor Enrique Lagos para esta función.

De modo que quisiera despejar cualquier tipo de dudas sobre el propósito de este artículo y al mismo tiempo subrayar que hay una costumbre en todas las conferencias, donde se pone "bajo la dirección del Secretario General de la Organización o el funcionario que este designe". En este caso simplemente pusimos "el cual designará a un coordinador", con las mismas funciones que tiene normalmente la persona que el Secretario General designa para estos casos. Es una manera de denominación; denominarlo coordinador de la Conferencia, para la supervisión y coordinación de servicios técnicos y de secretaría.

Me voy a permitir proponer una formulación que de alguna manera subsuma todas las propuestas que se han hecho, es la propuesta que también hizo nuestro distinguido colega el Embajador de Haití. La voy a leer en español y espero que de esta manera se resuelva el problema. "Artículo 12: La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos prestará servicios técnicos y de secretaría a la Conferencia, bajo la dirección del Secretario General de la Organización, el cual designará a un coordinador que tendrá a cargo la supervisión y coordinación de tales servicios técnicos", aquí está nuevamente la designación de técnicos, "y de secretaría de la Conferencia". Simplemente estamos acogiendo la decisión del Secretario General, de haber designado como

coordinador al Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Organización, que es, desde luego, un alto funcionario de nuestra Organización.

Propondría esta formulación, señor Presidente, tratando que, si es posible, pueda ser aprobado, una vez que, creo, se ha aclarado la situación. Estamos acogiendo la decisión del doctor César Gaviria en este sentido.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. You are putting forward a proposal. Of course, the Delegation of the United States initially raised some opposition—I don't want to use the word "objections," because that might be very harsh—to deleting the word "technical," but having heard your new proposal, I would certainly like to hear from the U.S. Delegation.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The distinguished Representative of Mexico is pointing to the solution that if there is an established practice regarding the language, then we should include language that has been used in the past. So if the standard language has been: "The General Secretariat of the Organization of American States shall provide technical and secretarial services to the Conference. These services shall be directed by the Secretary General of the Organization or the person whom he designates," then it would be logical to simply reproduce that language and it would satisfy all requirements. I don't know if the Secretariat has a point of view on this, but if there is a standard procedure, then we should simply follow it.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. [Pausa.]

I'm sorry about that little delay. Since we seem to be moving toward agreement, I propose that rather than continuing to debate this matter to and fro, we hold informal consultations between delegations and maybe send the item back to the Committee on Hemispheric Security (CSH) for a final formulation. That's a proposal; I don't know if there is any other view.

The Ambassador of Mexico, Chair of the CSH, has the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que lo mejor que podemos hacer, si hay una objeción a que se le llame coordinador, es simplemente llegar a un acuerdo en este momento. Esa no me parece una cosa tan fundamental; simplemente habíamos propuesto la fórmula y la palabra que el Secretario General Gaviria había propuesto. Pero si eso tiene objeciones de alguna delegación, yo no quiero alargar más la discusión sobre este aspecto, que, francamente, no me parece que lo merezca.

Entonces, señor Presidente, propondría el siguiente texto: "La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos prestará servicios técnicos y de secretaría a la Conferencia,

bajo la dirección del Secretario General de la Organización o el funcionario que este designe", que ya está designado, "que tendrá a su cargo la supervisión y coordinación de tales servicios técnicos y de secretaría de la Conferencia." Si esto es acordado, me parece simplemente que estamos tomando la mejor decisión. No alcanzo a entender por qué se oponen a la designación de un coordinador, pero, bueno, si eso aligera la carga para algunas delegaciones, yo propondría esta fórmula, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Well, that's the formula being presented. I don't know if there is any objection to it. The Delegation of the United States signals that there is no objection, but I see that Ambassador Castulovich of Panama may want to inject some opinions here. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: *I appreciate your comment, Mr. Chairman, but I am not injecting anything.* [Risas.]

Creo que la propuesta que nos ha hecho el Embajador de México resume el tema y además no me parece conveniente que lo pospongamos. Podemos llegar a un acuerdo inmediatamente. Yo creo que esta materia queda solventada con esa redacción, de manera que apoyo la propuesta final que ha hecho el Embajador de México.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments. It seems that we have an agreement on this and there is no objection. The Delegation of Grenada is signaling that it wants the floor. Ambassador Antoine, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. May I hear what we agreed on, please?

El PRESIDENTE: I'll ask the Secretariat to read the formulation that we have.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El artículo 12 leería: [Lee:]

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos prestará servicios técnicos y de secretaría a la Conferencia, bajo la dirección del Secretario General de la Organización o del funcionario que para el efecto designe, que tendrá a cargo la supervisión y coordinación de tales servicios técnicos y de secretaría de la Conferencia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Ambassador Antoine, are you satisfied with that? I take your smile to mean that you are satisfied. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I am satisfied that we are closing this matter. However, we have an unusual situation and a break with procedure, and we should have admitted and accepted that that is what it is. That's all I was alluding to, but I join the consensus.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. If there are no further observations, the Chair suggests that the Council approve the draft Rules of Procedure of the Special Conference on Security as amended. It is so agreed.

Article 17 of the Rule's of Procedure stipulates that the order of procedure of the Conference shall be established by the Permanent Council . . . sorry, order of precedence. I am not reading with my glasses, you see. The Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) has the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

Como ya apoyamos el Reglamento, quisiera agradecer a todas las delegaciones su cooperación. Pero también hay que aprobar el Temario de la Conferencia. Entonces, quisiera que formalmente se apruebe el Temario de la Conferencia, señor Presidente, para pasar luego al orden de precedencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much for reminding us of that. I suggest that we approve the draft agenda of the Special Conference, and if there are no objections, it is now approved.

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES Y OBSERVADORES PERMANENTES A LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

El PRESIDENTE: It is my intention now to move to establish the order of precedence of delegations and of permanent observers to the Special Conference on Security. Article 17 of the Rules of Procedure of the Special Conference on Security stipulates that "the order of precedence of the Conference shall be established by the Permanent Council by lot." The Chair proposes that following the usual custom, the order of precedence be in Spanish alphabetical order following the first name drawn. There being no objections, we shall now proceed with this matter. I am pleased to invite Ambassador Miguel Ruíz Cabañas, Permanent Representative of Mexico, the host country of the Conference, to draw the name of the member state to determine the first place in the order of precedence of delegations.

[Se efectúa el sorteo.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Venezuela, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Venezuela heads the order of precedence. We will now move to establish the order of precedence of the permanent observers. Once again, I invite Ambassador Cabañas to draw the name of the permanent observer state that will be first in the order of precedence.

[Se efectúa el sorteo.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Reino Unido, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The United Kingdom has been chosen and will head the order of precedence of the permanent observers.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN "DESIGNACIÓN CON LOS NOMBRES DE RUBÉN DARÍO Y DOCTOR JOSÉ GUSTAVO GUERRERO A SALAS DE REUNIONES DE LA OEA"

El PRESIDENTE: We will now move to the next item on the order of business, the note dated March 13, 2003, presented by the Permanent Representative of Panama, Ambassador Juan Castulovich, proposing names for two new meeting rooms. I am pleased to give the floor to Ambassador Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMA NENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Por una nota, fechada el 13 de marzo de 2003, en la condición de coordinador del GRUCA presenté y solicité a la Presidencia que circulara como documento oficial un proyecto de resolución, documento CP/doc.3688/03 add. 1, que respaldan Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, en el que se propone designar con los nombres del insigne poeta de América, príncipe de las letras castellanas, don Rubén Darío y de un distinguido jurista centroamericano que fue el primer Presidente del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, el doctor José Gustavo Guerrero, a dos de las salas que están en vías de construcción en la sede de la Organización de los Estados Americanos.

En este caso, señor Presidente, con su venia, quiero pedir que sea la Embajadora de El Salvador, por acuerdo que me ha comunicado la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, de Nicaragua, quien haga la presentación formal de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to delegations that may wish to comment on this issue. The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente. Evidentemente, como usted nos indicaba, este es un día de muchos récords: dos Presidentes salientes del Consejo Permanente, el Embajador Duarte y el Embajador Godoy, a quienes saludamos y agradecemos por el servicio que han prestado; tres períodos de vicepresidente del Embajador Walter Niehaus, a quien deberíamos nombrar vicepresidente vitalicio; dos nuevos Embajadores, del Ecuador y de Nicaragua, a quienes damos la más cordial bienvenida y de los cuales uno es mujer; pero además en un día maravilloso, después de que nos han caído toneladas de nieve en los últimos meses.

Señor Presidente, afortunadamente estamos en extraordinarias manos. En su función como Presidente de este Consejo Permanente, usted podrá contar con todo nuestro apoyo y nuestra buena conducta en el desarrollo de las sesiones, para que los trabajos se lleven a cabo de manera efectiva.

Agradezco al Embajador Juan Manuel Castulovich por sus palabras y por permitirme presentar ante este Consejo un proyecto de resolución, en nombre de los países centroamericanos, mediante el cual se designan dos salas de reuniones de la OEA con los nombres de Rubén Darío y del doctor José Gustavo Guerrero.

Si me lo permite el Consejo, quisiera hacer una breve reseña de ambos personajes. Tratándose de recoger su memoria y de honrar su nombre y su labor, parece importante decir que Félix Rubén García Sarmiento, conocido por Rubén Darío y conocido también como el príncipe de las letras castellanas, autor de Azul, Prosas profanas, Los raros, Cantos de vida y esperanza, obras fundamentales que le consagran como padre del modernismo literario, dejó como periodista una fecunda obra en prosa y desarrolló una brillante labor diplomática en América y Europa. Fue un niño "genio". A los tres años sabía leer y escribir, y comenzaba a leer la Biblia, El Quijote y los clásicos de la literatura universal.

Rubén Darío fue ese genio que, elevándose en alas de las musas en el ámbito poético y ecuménico de América, se puede considerar, con razones de peso, como un nexo espiritual de nuestro continente, de nuestro hemisferio y de nuestros países.

Por ello es que nosotros presentamos el proyecto de resolución, que realmente no recoge la riqueza de su obra y su vida, simplemente rescata, de manera sintética, el simbolismo de este gran poeta nicaragüense que le cantó a todos nuestros países.

Por otra parte, el doctor José Gustavo Guerrero, fue un jurista que fundamentó y sentó los cimientos para que el derecho internacional fuera la norma de conducta que rija entre los Estados, propiciando con ellos la seguridad, la paz, la justicia y el buen entendimiento, todos principios que rigen a nuestra Organización. El irrestricto apego a la justicia, conducta ejemplar de equidad y respeto a las normas del derecho, sus aportes notables al derecho internacional, su desempeño en la Corte de Arbitraje, la Academia Diplomática Internacional y la Corte Permanente de Arbitraje Internacional, llevaron su figura preclara al sitial de honor y al más alto aprecio de sus colegas.

El doctor Guerrero fue electo, por unanimidad, Presidente del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, de La Haya, convirtiéndolo así en el primer personaje en ocupar esa alta responsabilidad, en 1930.

Una anécdota importante que refleja el carácter del doctor Guerrero es que cuando fue invadida Holanda por las fuerzas militares de Hitler, el Presidente del Tribunal enfrentó los tanques de las fuerzas nazis cubriendo su cuerpo con la bandera de la Sociedad de Naciones, impidiendo el ingreso de estas fuerzas militares al edificio que albergaba al Tribunal, evitando con esta valiente acción la destrucción masiva de los archivos que hoy forman parte del acervo jurídico internacional.

Cuando se creó en 1945 la Corte Internacional de Justicia, el doctor José Gustavo Guerrero fue, por primera vez, electo como su primer Presidente y sirvió en esa categoría desde 1946 hasta 1949. Luego, de 1949 a 1955 el doctor Guerrero fue Vicepresidente de la Corte Internacional.

Este jurista nació en San Salvador el 26 de junio de 1876. Escribió numerosas obras; sirvió en numerosos puestos diplomáticos y consulares; asistió a la Primera Asamblea General de las

Naciones Unidas en representación de Centroamérica, y son muchas las cosas que, por brevedad, no señalaré.

Señor Presidente, esperamos que este Consejo pueda unificarse alrededor de estas dos grandes figuras, con lo cual los centroamericanos solamente queremos incrementar el acervo de nuestra Organización, recogiendo los nombres de Rubén Darío y José Gustavo Guerrero en la denominación de los dos salones de sesiones, uno en el edificio de la calle F y otro en el edificio Principal, como lo señala el proyecto de resolución en consideración.

También estaremos donando su obra a la Biblioteca Colón y sabemos que podrámos y podremos contar, como lo indican los antecedentes, con el apoyo de este honorable Consejo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar, for the presentation of this draft resolution, and I now give the floor to Ambassador Denis Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

Having listened to the descriptions of the great contributions made by the distinguished personalities whose names have been presented this morning, one cannot help but recognize that it is worthwhile to keep their names in lights and constantly in our midst. It is important that we celebrate our heroes and give them the prominence that they deserve.

You know, there are names in this building I can't pronounce yet because I am still wrestling with the Spanish language. I will eventually pronounce them because the more I read and the more I learn, the more I am in awe of the contribution to the Americas by these noble individuals.

I had a lot of flashbacks as I listened. I began to think about the heroes of Grenada, of Trinidad and Tobago, of the Caribbean. I thought about Eric Williams, and then I looked upstairs and I saw the bust of a great Jamaican, and I said to myself: "Well, at least the Caribbean is coming in."

It is important that there be equitable acknowledgement of heroes in this hemisphere. I don't want my statement to give the impression that the distinguished personalities whose names were presented this morning do not have my support. But we have only three buildings, and the population of Grenada and the Caribbean, while small, makes it near impossible to find rooms if we do not look at the numbers of Latin names in terms of how we put these into the process.

So, I support these very well-chosen Latin candidates, but I add: let us leave space for some Caribbean heroes. We would like for one or two to be mentioned so that our children in the Caribbean will recognize the hemispheric value of their contributions.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Antoine. I now give the floor to the Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

First, let me say how pleased my delegation is to have you as Chair of the Permanent Council. Your outstanding contribution in all areas of the work of the OAS is well known. You are one of the longest serving diplomats in our midst, and we are assured that our journey to the upcoming regular session of the General Assembly will be fraught with success.

It is ironic that as you assume your duties as Chair for the second time, we extend our gratitude to the outgoing Chair, the distinguished Permanent Representative of Guatemala, who assumed the chairmanship upon his arrival at the Organization. We also acknowledge the contribution by his predecessor, Ambassador Duarte.

We extend a warm welcome to the new permanent representatives of Ecuador and Nicaragua and pledge to them our support and our desire to work constructively with their delegations.

My delegation takes the floor to seek some information and clarification on the current item along the lines of the comments by Ambassador Antoine. We note the presentation of the draft resolution naming the OAS meeting rooms after Rubén Darío and José Gustavo Guerrero. My delegation would like to know about the procedure established, if any, for selecting the individuals listed in the document. Was there a selection committee? Are there other rooms to be named? And does the possibility exist for delegations to submit other names for consideration?

We heard a very rich presentation by the distinguished Ambassador of El Salvador on the accomplishments of these two individuals. However, the very short preambular paragraph in the draft resolution does not do justice to these two very distinguished gentlemen, and perhaps some further information should be supplied to delegations for transmission to our capitals in order to consider and determine our approval of the document.

We await your answer, Mr. Chairman. Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much for your comments, and I will certainly endeavor to get an explanation for you from the Secretariat in a short while. In the meantime, I give the floor to Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. La intención de mi intervención es manifestar mi plena simpatía y apoyo al proyecto de resolución presentado por el Embajador de Panamá y la Embajadora de El Salvador.

Al mismo tiempo, señor Presidente, yo creo que el punto de vista expresado por nuestro colega de Grenada y ahora por la Representante de Saint Kitts y Nevis es un tema, por supuesto, muy atendible. Y, si no existe procedimiento para la designación de estas salas con nombres específicos, pues esto es algo que debemos estudiar, desde luego, y ver qué se puede hacer. Yo también alentaría, si se me permite, a los países del Caribe que tengan una iniciativa similar a que nos la presenten, y vamos a verla, desde luego, con toda simpatía.

Sí tomo un punto que es muy sensible, que es este tema del equilibrio y la necesidad de que nuestra Organización también reconozca a héroes o personas de gran estatura de todas las regiones. Me parece que este es un punto de vista muy atendible y debemos prestarle todo el interés posible.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor again to Ambassador Escobar of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos, en primer lugar, agradecer al Embajador de Grenada, a mi amiga de Saint Kitts y Nevis y al Embajador de México, por sus expresiones de apoyo y de simpatía a este proyecto de resolución que recoge la vida y obra de dos ilustres personajes de Estados Miembros de nuestra Organización. Pero creo, aparte de agradecer el apoyo, que es importante tocar el tema de los procedimientos y la importancia de la representatividad de todos los Estados Miembros. En ese sentido creo que podríamos, y en ello coincido con el Embajador Ruíz Cabañas, no solo apoyar al Caribe para que se designen con los nombres de sus héroes los espacios sino que, cuando ellos lo consideren oportuno, presenten también un proyecto similar, para considerarlo en una próxima oportunidad.

El procedimiento es este que estamos haciendo. El Consejo recibe la propuesta y decide sobre ella, lo puede hacer por resolución o lo puede hacer por decisión. Nosotros pensamos que era mejor hacerlo en una resolución muy corta, si se quiere, hasta cierto punto formal, para designar los salones. Naturalmente que nosotros vamos gustosamente a repartir biografías más completas, en los idiomas de la Organización, agradeciendo el interés expresado. Creemos que es importantísimo que ellas se conozcan un poco más a fondo. Donaremos su obra a la Organización; y esperamos que muy pronto puedan ustedes estar recibiendo una biografía más estructurada que lo que nos permite ofrecer el tiempo que tenemos esta mañana.

Creemos que podríamos, si el Consejo lo tuviera a bien, proceder a la adopción de este proyecto de resolución que hemos presentado en este momento. Pero, más aun, acordar que estaríamos a la espera de próximas iniciativas provenientes de los Estados del Caribe.

Esa es nuestra reflexión, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, for your comments. Before we come to your suggestion, let's hear from Ambassador Fischer of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Aprovecho que me da por primera vez la palabra para expresar el reconocimiento al mensaje que usted hoy nos envió, tan pertinente, respecto de los problemas continentales que estamos viviendo en la hora, en ocasión de asumir la presidencia. Lo felicito por la forma en que lo hizo, además.

Quiero también, apartándome del Reglamento una vez más, saludar la presencia de los nuevos Embajadores Representantes del Ecuador y Nicaragua en esta sesión.

Señor Presidente, quizás el tema sea la circunstancia accidental, la designación de una sala. Pero creo que es una ocasión importante de volver sobre un punto. El Embajador Ruíz Cabañas lo señalaba muy bien y también la Embajadora de El Salvador. Por una razón de inercia histórica, nosotros vivimos evocando y tenemos inclinación natural a continuar evocando los héroes clásicos, las figuras clásicas, de los primeros años que dieron origen a la OEA. Pero es importante señalar que ya ha venido el momento de incorporar en este proceso a nuestras referencias históricas, nuestros modelos de valor, los héroes, los valores, las personalidades, de las demás culturas que vienen integrando el sistema interamericano.

Yo no sé si hay que buscar una ocasión o algún ámbito en el área cultural en que podamos hacer algún tipo de publicación para restablecer ese equilibrio, publicación o resumen, una síntesis en la cual se den a conocer recíprocamente los héroes que cada uno de nuestros países, nuestras regiones, postulan como modelo. Es pertinente plantear el tema, a pesar de que la ocasión es la designación de una sala, simplemente.

Yo recojo la inquietud planteada y respaldo en nombre de mi Misión cualquier iniciativa en esa dirección, iniciativa que tiene que ser de carácter integrador, a nivel de la voluntad de integración que venimos expresando en la labor cotidiana de la Organización de los Estados Americanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Fischer, for your comments. I now give the floor to Ambassador Valcin of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, la Délégation de la République d'Haïti voudrait très fortement appuyer les vues qui ont été exposées par la Délégation de Grenade quant à la nécessité ou l'opportunité d'assurer une diversification dans la configuration, si je peux utiliser ce terme, de la galerie des héros de notre hémisphère dans la mesure où, effectivement, il y a une sous-représentation des héros venant de la Caraïbe anglophone ou de la Caraïbe non hispanophone.

Je prends la liberté, à ce titre, de mentionner que Haïti pourrait figurer entre très bonne place dans une telle perspective. Sans commencer à faire la promotion des héros que la République d'Haïti est en mesure de soumettre dans une telle perspective, je crois qu'il est peut-être utile de souligner la contribution de nationaux d'Haïti, tel Alexandre Pétion, dont l'impact de l'aide accordée à Bolivar a été déterminant sur le destin de nos Amériques, le destin du continent.

Je pense aussi à la contribution indirecte ou involontaire fournie par une personnalité comme Toussaint Louverture dont les actions ont permis, en quelque sorte, à la République étoilée – les Etats-Unis d'Amérique du nord –d'être en mesure de négocier le contrat de cession signé par le Président Jefferson avec la France pour l'acquisition de la Louisiane. C'est tout simplement la défaite des troupes de Napoléon à Saint-Domingue qui a facilité la «mise à mort » du rêve de l'empire américain qui avait été caressé par Napoléon.

À ce compte, il conviendrait peut-être effectivement de faire en sorte qu'il y ait une représentation plus équilibrée. J'appuie de façon très forte, une fois de plus, les vues et perspectives

qui ont été soumises par la Délégation dirigée par notre distinguée collègue de Grenade, l'Ambassadeur Denis Antoine, seulement pour le mettre en évidence.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Paraguay has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Señor Presidente, muchas gracias. En primer lugar, quiero expresarle mis deseos de éxitos al asumir la presidencia de este Consejo. Tengo la absoluta convicción de que su presidencia nos guiará hacia caminos muy fructíferos. En segundo lugar, quiero manifestar también mis enhorabuenas y mis saludos muy especiales, en nombre de la Misión Permanente del Paraguay, a los señores Embajadores del Ecuador y de Nicaragua, expresándoles los mejores augurios en sus nuevas funciones.

Quisiera muy brevemente referirme al punto que se está tocando, que se refiere a la designación de dos salones con el nombre de dos ilustres personalidades de América, como son Rubén Darío y el doctor José Gustavo Guerrero. Quiero expresar aquí la simpatía de la Misión de Paraguay por estas propuestas. En primer lugar, por Rubén Darío, porque todos conocemos que este magnífico vate, este magnífico poeta, nos ha llegado a todo el continente americano. ¿Quién no conoce sus Cantos de vida y esperanza? ¿Quién no conoce a Rubén Darío, que en nuestra juventud o en nuestras épocas de la adolescencia nos vistió de ilusiones la vida?

Pero también desearía expresar que el apoyo de la República del Paraguay a su nombre tiene también no solo un aspecto meramente intelectual sino un ámbito histórico, porque Rubén Darío fue Cónsul General del Paraguay en París. Rubén Darío sirvió como diplomático al Paraguay en los primeros años del siglo XX, y existen en nuestra Chancillería y en los archivos nacionales las comunicaciones diplomáticas que se hacían entre este magnífico vate y el Gobierno de la República del Paraguay. La función de Darío con relación al Paraguay fue realmente brillante, fue una relación, si se quiere, de confraternidad latinoamericana. Por eso quiero testimoniar con mis palabras el agradecimiento de la República del Paraguay a los servicios que prestó el insigne poeta durante los primeros años del siglo XX.

En cuanto a la designación del doctor Guerrero también quisiera expresar las simpatías de la República del Paraguay. Todos conocemos la obra y la vida del doctor Guerrero. En una época incierta, en una época difícil, el doctor Guerrero fue el primer Presidente del Tribunal Permanente de Justicia Internacional. De manera que conocemos sus trabajos, sus artículos. La mejor forma de conocer a un jurista en ejercicio de una función jurisdiccional es, precisamente, conocer sus sentencias. El doctor Guerrero ha tenido en ese sentido una función muy especial, a la que podemos calificar también de excelente, brillante.

Por estas razones, señor Presidente, quiero sumarme a aquellos países que han manifestado la simpatía y el apoyo por estos dos insignes americanos, para que sus nombres estén en el frontispicio de estos dos salones, como símbolo de orgullo de nuestra América.

Pero también quiero dejar en claro que veo con gran simpatía que los queridos amigos Representantes de los países del Caribe quieran poner también los nombres de sus héroes a las salas de nuestra Organización. Es justo porque estos países realmente son ricos en historia; son ricos porque han sabido conducirse desde una época remota hasta hoy. Creo que tienen también personalidades egregias cuyos nombres, con orgullo, pueden estar en las diferentes salas de nuestra Organización. Apoyo también esta magnífica idea, esta magnífica pretensión, de que los insignes héroes civiles o militares de los países de CARICOM tengan la correspondiente exaltación.

Con estas palabras, señor Presidente, quiero dejar en claro el apoyo de la República del Paraguay a estas dos insignes personalidades. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Chase. I now give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMA NENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en nombre de los países del GRUCA, agradecer el apoyo generalizado, unánime diría, que se ha expresado en esta sala a la iniciativa que tomaron El Salvador y Nicaragua para que se denomine con los nombres de Rubén Darío y José Gustavo Guerrero a dos de las salas que están en vías de construcción dentro del proceso de renovación de la sede de la OEA.

Quiero felicitar al Embajador Antoine por habernos recordado que estamos en deuda con los héroes del Caribe. Sin mencionar más detalles, quiero señalar que me he acercado anteriormente a por lo menos dos delegaciones del Caribe para sugerirles, presentarles, una idea de un candidato del Caribe para que su nombre honre una de las salas de la Organización de los Estados Americanos. No me corresponde a mí, como es lógico, llevar adelante esa iniciativa. Lo que sí puedo manifestar ahora, en nombre de la Delegación de Panamá en este caso, es que nosotros estamos desde ahora dispuestos a apoyar, de la manera más entusiasta, cualquier propuesta que hagan las delegaciones de CARICOM para designar, con el nombre de la persona que ellos propongan, a una de las salas que se está construyendo en la sede de la Organización.

Señalo que aparte de los dos salones a los cuales se les darían los nombres de Rubén Darío y de Guerrero, hay por lo menos dos salas más que estarán construyéndose dentro de la OEA. De manera que el espacio está disponible, así como el ánimo de esta Delegación, y estoy seguro de que interpreto a todos los colegas del Consejo, de acoger con entusiasmo y con el mismo calor las propuestas que ellos quieran hacer para designar una de las otras dos salas que se están construyendo.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Serpa of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Deseo saludarlo y expresarle, lo mismo que han hecho los demás colegas, una gran satisfacción por haber asumido usted tan importante responsabilidad y decirle que puede contar con todo el respaldo de la Delegación de Colombia. También comparto las expresiones de solidaridad con su antecesor, el distinguido Embajador de Guatemala, a quien felicito por la labor cumplida, lo mismo que comparto la satisfacción de la Organización con ocasión de la presencia de los nuevos Embajadores del Ecuador –el Ecuador es un país muy querido de Colombia – y de Nicaragua.

A propósito del proyecto de resolución que se discute, señor Presidente y distinguidos amigos, ya hemos tenido la oportunidad de conocer diferentes manifestaciones sobre su contenido. Todos estamos supremamente complacidos con las explicaciones que se han brindado a propósito de la trayectoria de las personas con cuyos nombres se quiere hacer una muy especial simbología en dos importantes salones de la Organización de los Estados Americanos. Compartimos el sentimiento y los términos de esa apología que aquí se ha hecho sobre lo que constituyó su vida, su pensamiento, su presencia en las letras, y en la actividad social, política y jurídica. No habiendo, según observamos, reticencias de ninguna especie, quisiera pedirle a los colegas que aprobáramos este proyecto de resolución por aclamación y así le pido al señor Presidente que lo proponga, muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Well, thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Interim Representative of Chile.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros pensamos que sería bueno, aprovechando la oportunidad en que hemos tocado este tema, que la Secretaría nos proporcionara más información sobre el estado de los trabajos en la sala del Edificio de la Secretaría General de la calle F y también sobre cómo van los preparativos para los trabajos en este edificio. Hasta donde recordamos, en el edificio de la calle F habían dos salas de reuniones. No sabemos qué destino van a tener esas dos salas de reuniones, porque no recordamos que el Consejo haya visto en detalle ese proyecto. Y ahora, aparentemente, va a haber dos salas acá. Sería bueno que tuviéramos un panorama claro de cuáles son las salas que habrá disponibles, porque, si estamos pensando en tener una representatividad de la historia de la región expresada en salas de prohombres de las Américas, deberíamos saber exactamente cuál es el número de esas salas, qué nombres llevarían y dónde están ubicadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for the points that you've raised. I was made to understand that the Secretariat will try to provide those answers at the next meeting of the Permanent Council.

Ambassador Escobar of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer profundamente la reacción del Consejo a la presentación y apoyo al proyecto de resolución que presentamos los países centroamericanos. Francamente, también compartimos, y no nos parece que hay discrepancia, en realidad en nada, en la representatividad, en una simbología que recoja la diversidad de los Estados Miembros. Precisamente esta resolución apunta a ello, a enriquecer ese acervo histórico de nuestro continente, con los nombres del gran poeta Rubén Darío y el doctor José Gustavo Guerrero.

Ahora, en cuanto a la pregunta del Representante de Chile, todos ustedes saben que la Delegación de El Salvador, yo personalmente, estoy trabajando muy de cerca, junto con el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en el seguimiento de estos

planos y su desarrollo. Pero en este momento no estoy en disposición de informar los detalles; solamente de asegurarle que todo va en el curso que aprobó este mismo Consejo para la remodelación de este edificio, en los términos de la resolución. En una próxima sesión estaríamos brindándole al Consejo toda la información oportunísima que usted solicita.

Agradezco, de nuevo, a todos el apoyo que nos han brindado esta mañana. Esperaremos con entusiasmo los nombres que nos vaya a proporcionar CARICOM para designar otras salas que los represente justa y equitativamente en nuestra Organización. Desde ya les anticipamos nuestro apoyo. Esperaremos que CARICOM nos presente los nombres.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Ferrero of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve en saludarlo a usted como Presidente del Consejo y expresarle todo el apoyo de mi Delegación en sus tareas; agradecer a los Embajadores de Guatemala por los servicios prestados en ejercicio de la presidencia y felicitarlos por las tareas realizadas en ese cargo; y saludar, por supuesto, a los queridos colegas de Ecuador y Nicaragua por su designación como Representantes Permanentes de sus países, los cuales son muy amigos del Perú, como es conocido por ellos.

Señor Presidente, no tenía planeado intervenir pero quisiera destacar nuestro beneplácito y gran satisfacción por la designación de dos salas de la Organización con los nombres de dos personalidades, que no son solo de Centroamérica sino que representan a las Américas. Uno integró y presidió por primera vez el Tribunal Internacional de Justicia y el otro es un poeta de las Américas. Hay que entenderlo así. Debemos tratar de desligarnos de los conceptos subregionales y dejar ese concepto de personalidades del Hemisferio que trascienden las fronteras y a todos nos representan en la historia.

Al mismo tiempo, creo que ha quedado claro que hay un consenso en que invitamos a nuestros Embajadores de los países del Caribe para que presenten candidatos para otras salas. Creo que es un comentario legítimo el que ellos hacen. Sin querer, a veces olvidamos la necesidad de ser igualitarios en todos los aspectos, que incluyen también los de orden simbólico e histórico. Por eso quiero recoger los comentarios de mis colegas de CARICOM y hacerlos míos para decir que queda constancia de que hay un consenso para que candidatos del Caribe puedan también ser presentados para nombrar salas de esta Organización. Ellos serán siempre, también, representantes de todos nosotros, de todas las Américas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Lisa Shoman of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman. First of all, my congratulations to all those who deserve to be congratulated.

Mr. Chairman, I regret that I need to take the floor at this point to prolong a debate when our meeting is so critical in many ways on other matters as well.

As you know, Mr. Chairman, Belize is one of the cosponsors of this draft resolution. I have two things to say on this issue: one is an appeal; the other is perhaps a way ahead.

My appeal is that while all sides are correct that we need to honor heroes of the Caribbean and of Central America, we must not forget the women heroes of the Americas. I would like to add to the debate by pointing out that there are no women after whom <u>any</u> meeting room in this organization is named, and it is way past time that we attend to that.

Therefore, Mr. Chairman, since so many overriding concerns and overarching interests are swirling about at this time, I would suggest that for the moment we discontinue consideration of this draft resolution, get the room sorted out, and:

- find out now what is there and what is available;
- consider the input of the ambassadors of the Caribbean, of which Belize is also a part;
- consider the matter, very justly, of naming some of these meeting rooms after women;
- put forward one consolidated resolution dealing with all of these matters at the same time, at an appropriate meeting of the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your very worthy comments. I will give the floor to the Ambassador of El Salvador and after that, I will make a ruling.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias. Quisiera concordar con mi amiga la Embajadora de Belice en varias cosas, pero menos en una, y es que creo que esta resolución está evacuada esta mañana.

Por otra parte, sería muy difícil que a José Gustavo Guerrero le cambiáramos el nombre, porque además esto ha sido una propuesta de los Cancilleres centroamericanos; y lo mismo en el caso de Rubén Darío. Entonces, no se afectaría de ninguna manera el tema de género, aunque lo postergáramos. La verdad, si la Embajadora de Belice no tuviera inconveniente, francamente a nosotros creo que nos gustaría dar la noticia, que está siendo esperada en las capitales esta mañana. Si ella no tuviera inconveniente en este aspecto procedimental —porque no es sustantivo— lo apreciaríamos enormemente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis wants to speak on this issue and has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

I don't want to prolong the debate, but I feel that I must take the floor once again, and I apologize, but I had raised a question regarding the number of rooms left to be named. I've heard several delegations around the table invite CARICOM to submit names for consideration. I've also heard from the distinguished Ambassador of Panama that there are two additional rooms, and I find it curious that the Ambassador of Panama would know how many rooms are left to be named and that the Secretariat would not know for another two weeks. My point is that it would be useless for CARICOM to name names if there were nothing for those names to be affixed to. We could follow the suggestion by the Ambassador of Belize, in that we could await information on what is left for other regions and then perhaps consider this in total when we revisit this issue.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Les agradezco a la Embajadora de Belice y a la distinguida Representante de Saint Kitts y Nevis.

Yo daba por sentado que este proyecto de resolución ya está aprobado. Me parece que tal vez sería adecuado que en este proyecto de resolución, podría aprobarse la intención y después darle la redacción adecuada. A esta resolución se le podría agregar un tercer punto resolutivo, que dijera "Acordar que se designarán con nombres propuestos por delegaciones de CARICOM a otras salas de reuniones". No tengo una redacción; la estoy planteando en borrador. Pero perfectamente podríamos esta mañana hacer un acuerdo adicional a la resolución ya aprobada, mediante el cual el Consejo reserva la nominación de futuras salas de reuniones para los nombres que propongan las delegaciones del Caribe. De esa manera creo que podemos atender un pedido muy legítimo. Repito, hablando en nombre de Panamá, desde ahora ofrezco mi apoyo irrestricto a cualquier propuesta para denominar alguna otra de las salas de reuniones que va a haber en la sede central de nuestra Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

I want to answer the queries raised by the Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis probably half an hour ago. First, I have been reliably informed that the rooms are named based on resolutions passed by the Permanent Council. Second, there is no selection committee to check on these names; everything comes in via a resolution.

Having said that, I now give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Deseo, primero, felicitar a los nuevos Embajadores de Ecuador y Nicaragua, a los cuales mi Delegación ofrece su apoyo incondicional y, segundo, referirme

rápidamente a este punto. Creo que, por lo tarde en que hemos llegado al tratamiento del mismo, debiéramos adoptar una decisión un poco más ecuánime y posponer su discusión.

Mi Delegación está entre las que apoya los nombres que se han propuesto para designar ambas salas, atendiendo a las cualidades de las dos personalidades propuestas, tal como lo han destacado algunos embajadores, entre ellos los de Paraguay y Perú.

Mi Delegación no tiene duda y apoya firmemente estos dos nombres.

Sin embargo creo que sería poco adecuado, dentro de esta misma resolución, agregar un párrafo como señala nuestro distinguido coordinador; le pido una excusa por disentir de él, pero no sería adecuado colocar a otras figuras del Hemisferio en una proposición que se adoptará después.

Estas figuras ya cumplieron, y aportaron y seguirán aportando en la medida en que nosotros seguimos haciendo cosas. Porque su nombre y sus aportes seguirán figurando y seguirán mencionándose; sus ideas seguirán brillando. Ya tienen todo lo que han merecido, porque hicieron sus aportes en su momento y nosotros seguimos destacándolos. Creo que no hay prisa para adoptar esta decisión. Mientras mejor se hace más responde al mérito que ellos tienen. No sería meritorio hacerlo en una situación en la que algunos países de los que están acá consideran que no lo estamos haciendo de manera justa al no integrar a otros quienes, de por sí, tendrán oportunidad porque existen las salas. No sabemos cuántas ni dónde están exactamente, pero sabemos que las habrá.

Entonces, yo les pediría a los colegas de Centroamérica, a mis colegas que han propuesto este proyecto de resolución y han tenido esta brillante iniciativa, que la completemos con las propuestas que se consigan; inclusive después de circular la biografía y los aportes destacados de cada uno de ellos, para que figure en algún lugar de estas salas más adelante, y que acojamos otras propuestas. Creo que serían como cinco. Quisiera también proponer que no fueran nada más políticos o personas que han aportado en el ámbito militar, como pasa en algunos de los salones, sino que incluyamos a mujeres, como ha planteado la Delegación de Belice, que han realizado contribuciones en otros ámbitos, como la literatura y otros igualmente relevantes.

Creo que con ello podríamos adoptar una mejor decisión. Propongo la posposición de este tema, no la suspensión sino la posposición, para una nueva sesión en la que tengamos todos estos puntos bien definidos y todos estemos contentos de lo que estamos haciendo. Porque sería un daño que otros países se encuentren disgustados con lo que estamos haciendo, por no tener un poco de tiempo.

Además, creo que tenemos por delante, en esta misma sesión, unos temas muy importantes para el Consejo y esto nos va a llevar a una discusión muy larga.

Así es que esa es mi propuesta y le pido, señor Presidente, que la someta a la consideración de la Sala. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Quiñones. I now give the floor to the Alternate Representative of Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the Delegation of Guyana, I would like to welcome the new Permanent Representative of Ecuador, Ambassador Hervas, and the new Permanent Representative of Nicaragua, Ambassador Gutiérrez. I pledge the support of the Delegation of Guyana to their work here in the Council.

Mr. Chairman, my delegation has listened with much interest to the very diverse views expressed here this morning on the draft resolution contained in CP/doc.3688/03 add. 1.

First, I have been hearing repeatedly that the draft resolution has already been approved. I hope that I am not erroneous, but as far as this delegation is aware, the Chair has not ruled on this draft resolution as yet.

Second, Mr. Chairman, I do not believe that, having listened to the debate here, there is a consensus on this draft resolution.

Third, my delegation takes note of the comments made by the Ambassador of Belize, the Alternate Representative of Saint Kitts and Nevis, and the Ambassador of the Dominican Republic.

In view of all that has been said by these delegations, my delegation would suggest that consultations be held, probably with a very small committee appointed by the Chair, and that this matter be brought up again at the very next meeting of the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. I now give the floor to Ambassador Sonia Johnny of Saint Lucia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Let me join with the others who have spoken before me in welcoming the ambassadors of Ecuador and Nicaragua to this Council. I pledge to them the full cooperation of the Delegation of Saint Lucia.

Mr. Chair, I've been sitting here and listening to the discussion on this important issue, and I think there might be some misunderstanding. The Caribbean supports the idea; we congratulate Central America on its initiative. However, we have a little concern about the procedure. My delegation, like the delegations of Belize, Grenada, Saint Kitts and Nevis, and the Dominican Republic, is of the impression that we need to postpone this issue until everybody is on the same wavelength. I see no harm in doing this.

I was quite surprised to see how the vote for acclamation was rushed. My experience is that no vote for acclamation is called until there appears to be a consensus. There was no consensus. Lots of people were voicing concerns about procedure. And how do we judge consensus in this instance, Mr. Chair? The applause was weak, if that's what we are going by. It was very weak. What harm could it do to wait until the next meeting of the Permanent Council to formally approve the draft resolution, at which time everybody would be happy and the procedure would be accepted?

We have talked about democracy; we have talked about transparency. This organization is supposed to lead the Hemisphere; yet, look at what has happened in here today with democracy and transparency. We've got to think about that.

I would like to support the proposal by the ambassadors of Belize and the Dominican Republic that we postpone this until the next meeting of the Council. I reiterate that we support the initiative. It's just that we want to make sure that procedure is observed in a very clear, democratic, transparent way—which is what we have always boasted about.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Comparto plenamente lo que han dicho los Representantes de Santa Lucía y de la República Dominicana sobre la propuesta de procedimiento.

Creo que acá todos han actuado con buena intención. Me parece que hay una confusión. No hay un consenso, es cierto, y se propone que se suspenda este debate y se pase al tema siguiente de la agenda; que se hagan consultas informales, bajo su dirección como Presidente, sobre este tema, y se traiga nuevamente al Consejo en la próxima sesión.

Planteo como una cuestión de orden, señor Presidente, pasar de inmediato a suspender este debate y dejarlo pendiente para otra sesión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you for your proposal, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Le agradezco a la Embajadora de Santa Lucía su última intervención, porque creo que aclara mucho de lo que hemos hablado.

Todos sabemos que la intención de Centroamérica es unificar alrededor de simbología. De ninguna manera dividir o de ninguna manera excluir a nadie. Concordamos en que es importante observar una distribución justa, equitativa. Todos lo hemos dicho.

Estos documentos han sido traducidos con tiempo y circulados en los formatos normales de la Organización; ellos llevan el endoso de los países centroamericanos en esta ocasión. Sobre todo, queremos agradecer las expresiones del Caribe y de otros países sobre la vida y obra de Rubén Darío y del doctor José Gustavo Guerrero, quienes, en realidad, dedicaron su vida y obra a la causa de todos.

Comprendemos los aspectos procedimentales. Ahora me queda un poco más clara la dificultad procedimental que ustedes tienen. En realidad, nos hubiera gustado, creo que eso es natural, que esto se adoptase esta mañana. Pero por ningún motivo quisiéramos que se adoptase en un ambiente que no es de júbilo, de regocijo y de expresión absoluta de aceptación. Esta es una cuestión de menor importancia, como es el procedimiento, que estoy segura que en dos o tres conversaciones fácilmente podríamos resolver.

Desde ya anticipo mis servicios a usted, señor Presidente, ya que he sido designada la arquitecta de la remodelación. Lamentablemente, no tengo los planos en este momento pero sabemos que aquí habrá otra sala igual a la del doctor Guerrero que estamos proponiendo, aquí, contiguo a la sala del Consejo Permanente.

Entonces, señor Presidente, agradezco en primer lugar al GRUCA la acogida que le dieron a las iniciativas que se iniciaron con Nicaragua y El Salvador y, que luego siguieron con el respaldo de este Consejo Permanente sobre el fondo del asunto. Gustosa y abiertamente concordamos en que suspendamos esto por el momento para poder aclarar los aspectos procedimentales y retomar el tema en una próxima ocasión, donde podamos reflejar el júbilo con la adopción de la resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, you've made my life very easy. The first time I was Chair of the Permanent Council, many years ago, I chaired a meeting that went until one o'clock in the morning, so this is really not a very long meeting according to that standard.

I want to clarify that even though the Ambassador of Colombia asked that the draft resolution be approved by acclamation, I had not ruled on that, and that is very important. The Chair had not ruled on it, and therefore the matter is still open.

I agree that we need to bring back this draft resolution to the next meeting of the Permanent Council. I propose that we put together a small group to look at the procedure—not the draft resolution, because I do not think there is any quarrel about the draft resolution itself—and bring the issue back to this Permanent Council. I propose that the group be made up of the coordinators of the subregions or their representatives, and I will send out an invitation to meet under my chairmanship.

The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Sí, efectivamente, yo he entendido que la cuestión no está en la resolución sino en el procedimiento: cuántos salones hay, en dónde están. Es información lo que hace falta. No es la resolución *per se*.

Por eso le ofrezco mis servicios a usted y al Consejo, para inclusive hacer un *tour* por los espacios sobre los que estamos hablando.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. So the decision is that I will call a small meeting. We'll look at the procedure and then we'll come to the next meeting of the Permanent Council ready to approve the draft resolution formally. It is so agreed, finally.

INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL USO DE FONDOS ASIGNADOS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CP/RES. 831 (1342/02)

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the quarterly reports on the use of funds under Permanent Council resolution CP/RES. 831 (1342/02).

On November 6, 2002, the Council approved resolution CP/RES. 831 on the use of excess resources of the Reserve Subfund for capital investment and to meet OAS mandates. Operative paragraph 2.e stipulates that all recipients of appropriations shall report to the Permanent Council on a quarterly basis on the use of these resources.

At its meeting on March 12, 2003, this Council requested the areas that had received funding through CP/RES. 831 to present their quarterly reports pursuant to said resolution. So far, the Council has received reports from the Department of Public Information (DPI)/Office of External Relations (OER); the Columbus Memorial Library (CML); the Inter-American Court of Human Rights; and the Executive Secretariat of the Inter-American Council for Integral Development (SEDI). These reports are contained in document CP/doc.3717/03 and its addenda. The Chair has also received a report from the Department of Management Analysis, Planning and Support Services (MAPSS). This report is in translation and will be on the order of business of next week's meeting.

Representatives from the areas that presented the reports are present in the room and ready to answer any question from delegations. I offer the floor to delegations that may wish to address the reports.

Well, it seems that no one wishes to address these reports, so I thank you very much for, in a sense, accepting these reports. There being no requests for the floor, the Chair proposes that the Council take note of the reports and that they be forwarded to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

The Chair would like to request the General Secretariat to place on the order of business of the next meeting of the Council, in addition to the report from MAPSS, the reports that have not yet been submitted:

- the Capital Building Fund;
- the remodeling of the Main Building;
- the Fund for Peace:
- the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR); and
- the Unit for the Promotion of Democracy (UPD).

It is so agreed.

INFORME DE LA MISIÓN ESPECIAL DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN HAITÍ AL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN AL 30 DE MARZO DE 2003

El PRESIDENTE: We now move to item 4, the report on Haiti. At the last meeting of this Council, the Secretariat distributed document CP/doc.3715/03, the third report of the General Secretariat on implementation of Permanent Council resolution CP/RES. 822 (1331/02), submitted in compliance with paragraph 14 of that resolution. At that time, Assistant Secretary General Luigi Einaudi presented an oral report on the OAS-CARICOM High-level Delegation's visit to Haiti from March 19 to 20. The General Secretariat yesterday circulated the English/French version of the document entitled "Report of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti to the Secretary General on the situation as of March 30, 2003." I am pleased at this time to give the floor to Ambassador Einaudi, Assistant Secretary General of the Organization.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

As members of this Council are aware, time has become the enemy of our hopes for a more peaceful, democratic, and prosperous Haiti by January 1, 2004, the 200th anniversary of Haitian independence. This Council gave concrete form to our hopes seven months ago tomorrow when it approved resolution CP/RES. 822 (1331/02). We had relatively few illusions; we had already been involved more than two years in this latest chapter of intense involvement with the Republic of Haiti. Nonetheless, we did have hopes.

Resolution 822 has four major characteristics:

- Elections in 2003 conducted by an independent Provisional Electoral Council (CEP) according to a formula previously agreed to by all parties;
- Normalization of relations between Haiti and the international financial institutions (IFIs) enabling the resumption of multilateral assistance flows in accordance with technical, not political, standards;
- The strengthening of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti to enable it to help more effectively in the implementation of resolution 822; and
- As an integral part of this process, improved security through the implementation of prior agreements between the Government of Haiti and the OAS, contained in resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 of January 2002, as well as resolution 822 itself, which together called for specific steps involving improved administration of justice and an end to impunity.

From the start, there have been delays and disappointments. Time passed, but little progress was made. In fact, beginning in November, it was clear that politics in Haiti were becoming

increasingly polarized and the time lapses specified in the resolution were passing without the specified actions.

Finally, when the year 2003 opened without the formation of the CEP—in fact, with its formation stalemated—and violence and mutual recriminations rising inside Haiti, consultations among major members of the international community and of this Council led to the formation of an unprecedentedly broad delegation that ultimately forged an internal unity as remarkable as its representativity.

The Delegation visited Haiti, as you know, on March 19 and 20. During that visit, the Delegation made clear certain expectations of both Government and opposition. These are recorded in annexes C and D of the report before you. To the Government, the Delegation stressed the need for progress on specific security matters; and to the opposition, the Delegation stressed the importance of avoiding violence and solving problems through democratic elections; hence, the importance of joining in helping to form the CEP.

These expectations and the authoritative way in which they were presented constituted, in the view of the Delegation and, I believe, of the governments who supported and participated in it, a unique opportunity to make our hopes real, because a rapid response would have enabled Haiti and the international community to work together to realize the provisions of resolution 822.

You have now before you the report prepared by our representatives on the ground who are directly involved in the process, the Special Mission headed by David Lee, who is sitting to my right. It reflects much of the complexity and certainly the contradictions that characterize the situation in Haiti. Yet, I believe it does not give us much room for optimism to believe that the stalemate can be overcome anytime soon. Ambassador Lee is available to answer questions from delegations.

Let me make several quick points. Haiti is a proud and sovereign member state with all the attributes and responsibilities that are inherent in that status. The OAS Special Mission has operated with maximum respect for Haitian authorities, without whose assistance it cannot accomplish its mission. At the same time, the Mission cannot accomplish its mandates without the full support of the member states.

The Mission's report before you indicates that it has in many ways been able to work closely with the Government of Haiti, and it records the putting into train of many positive processes. At the same time, it is clear that while the Government of Haiti has completed the reparations process to the major victims, which is a very practical and important measure, two critical areas—the inability to end impunity and continuing difficulties in the professionalization of the leadership of the police—make it ever more difficult to overcome the distrust that is blocking the Haitian situation. The impasse on the formation of the CEP seems to be continuing and, if anything, to have hardened.

Now, the policy implications of the report are not for the Secretariat to judge. The obligation of the Special Mission was to report as fully and accurately as possible on the status of action in meeting expectations. I believe the Mission has, in fact, met that obligation. To make policy judgments based on that status is your obligation as representatives of the member states.

This morning, I had the pleasure of speaking with my co-leader of the Delegation, the Honorable Julian Hunte, Foreign Minister of Saint Lucia and Chair of the CARICOM Council for Foreign and Community Relations (COFCOR). He told me he thinks that to consider our response, consultations should be undertaken and that they should include all members of the Delegation that visited Haiti. I agree with Julian, and I would only note that every day that passes makes such consultations, and hopefully the decisions that should flow from them, more urgent, given the fact that we have a very strong common objective that is being rapidly eroded by the passage of time.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Einaudi. I open the floor for discussion, and I now give the floor to Ambassador Gil of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada, deseo saludarlo a usted y al señor Embajador del Ecuador y ofrecer en nombre de esta Misión el esfuerzo propio y el de todos nuestros funcionarios para ser útiles en lo que ustedes requieran para el buen término de sus funciones.

Señor Presidente, el señor Secretario General Adjunto recién nos ha instado a que utilicemos los servicios del Embajador David Lee para plantear las preguntas que consideremos pertinentes sobre el "Informe de la Misión Especial de la OEA para el fortalecimiento de la democracia en Haití al Secretario General sobre la situación al 30 de marzo de 2003", documento CP/doc.3722/03. Pero yo quisiera presentar la siguiente cuestión de método.

Mi Misión —al menos la mía— recibió el Informe recién ayer a la noche. Es un Informe que no es ni pequeño en su extensión ni liviano en sus contenidos. Me da la impresión de que, si este Consejo puede dedicar tiempo suficiente al necesario ejercicio de la honra de nuestros muertos insignes, también tendríamos que dar un período de tiempo suficiente al análisis de los dolores por los que atraviesan vivos que sufren injusticias y persecuciones.

Por lo tanto yo diría, dentro de lo posible, si nos pudiésemos dar un tiempo, un espacio, para poder analizar este importante Informe y tener la posibilidad de encontrarnos con el señor Embajador Lee en otra oportunidad, para que sea más provechosa la reunión. Si no, vamos a terminar haciendo una aprobación o un rechazo de mero trámite, sin tomar en cuenta el nivel de gravedad que tiene la situación de Haití hoy en día.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to Ambassador Sonia Johnny of Saint Lucia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Let me thank the members of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti, in particular Ambassador David Lee, for the well thought-out report on the progress of the Government of Haiti in implementing the plan of action presented by the OAS-CARICOM Highlevel Delegation during its visit of March 19 to 20, 2003.

Like the Delegation of Argentina, my delegation received the report yesterday afternoon. The Caribbean Community (CARICOM) has not yet studied the report, nor have we consulted on its contents. Mr. Chair, these activities cannot be done hastily, because we should not rush to judgment. We want to discuss this critical issue dispassionately. Therefore, we, like the Delegation of Argentina, request more time to study the document with a view to making a very informed decision as to the way forward.

More time is required not only for regional consultations, Mr. Chair, but also for the members of the High-level Delegation to meet to make a number of recommendations to this Permanent Council with regard to the Haitian situation. I was quite pleased to hear that you had discussed it with the Honorable Julian Hunte and that you support his proposal, which I just stated. I therefore propose formally that this issue be postponed until the members of the High-level Delegation have met to review this document and come up with recommendations for the Permanent Council.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, especially for your proposal. I give the floor now to Ambassador Denis Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I thank you very much.

I cannot help that most of the time my interventions regarding the situation in Haiti seem charged with emotion. I know that my interventions are not unlike those of others who speak on the situation in Haiti, because it is not only a serious political issue, but also an emotional issue.

I think we ought to pay attention to what we heard from the Assistant Secretary General a minute ago. The report is not good; the report did not leave us with hope. It almost struck me as a fait accompli type of situation.

I've always wondered about how things would turn out in Haiti regarding the engagement of this organization with Haiti. The Assistant Secretary General and the Secretary General—the Organization of American States for that matter—have placed a lot of time in this process.

Now, there are many challenges facing the Government of Haiti. Resolution CP/RES. 822 (1331/02) gave some very specific requirements, and it addresses the engagement not just of the Government, but also the engagement and obligations of the other responsible partners in the process.

Mr. Chairman, we hear a lot that we are missing the opportunity for the election. We are not hearing that we are missing the opportunity to feed hungry people and to end their dying. We are not hearing that. Mr. Chairman, the Haitian people could vote, but could they eat? And we are talking about democracy! We want it to happen. I am not condoning any act for which the Government of Haiti is being judged, if there is such going on, but what appears to not be on the frontline here, if you listen carefully, is the welfare of the people.

Mr. Chairman, the governance of hungry and sick people is a major challenge. The uncooperative manner in which the partners in this process appear to be dealing with the governance

issue requires serious pronouncement, because the Government of Haiti needs the support of the capable citizens within the country.

We must talk about the engagement with civil society that we are trying to encourage in the process in Haiti. How are civil society organizations cooperating with the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti to help the Government put in place the structures that we are identifying? We need to hear about that.

Mr. Chairman, I agree with the distinguished Ambassador of Saint Lucia that it is time for us to give the OAS-CARICOM High-level Delegation an opportunity to put together an appropriate response. We do not want the OAS to again be seen as missing an opportunity for the outcome to be heard in a very transparent manner.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para apoyar la propuesta hecha por la distinguida Embajadora de Santa Lucía de posponer la consideración de este Informe hasta que pueda tener lugar una reunión de los integrantes de la Misión y, además, hasta que pueda, simplemente, ser leído y considerado por los miembros de este Consejo.

Nosotros también apenas lo recibimos ayer. No nos parece que una manera seria de considerar temas tan importantes sea presentando informes de esta importancia en el último momento.

Por lo tanto, quisiera apoyar a la Embajadora de Santa Lucía. Desde luego, nos parece de la mayor importancia este Informe. México está comprometido en apoyar los esfuerzos de la Organización en la búsqueda de soluciones para Haití. Nosotros tenemos información sobre el resultado de la Misión porque somos integrantes de ella, pero quisiéramos compartir nuestro análisis con los otros integrantes de la Misión y con los otros integrantes del Consejo, una vez que este Informe haya podido ser comentado.

Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Ferrero of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Es realmente preocupante lo que ya se advierte en el Informe escrito y verbal presentado ahora por el señor Secretario General Adjunto sobre la situación en Haití, pero además sobre los resultados de la Misión Especial, que es una Misión de muy alto nivel. La verdad es que no hay optimismo, no hay resultados positivos, en lo que se ve en Haití.

Nos ha señalado el Secretario General Adjunto, por ejemplo, que no ha sido posible acabar con la impunidad y que continúan las dificultades en la profesionalización del liderazgo de la policía. Es decir que hay una creciente desconfianza. Ese es un tema muy difícil, si se quiere tratar de colaborar para reconstruir una situación muy compleja.

También nos dicen que no está cumpliendo con los mandatos de la resolución CP/RES. 822 (1331/02). En ese sentido quiero también no solo expresar la preocupación de mi Delegación sino compartir lo dicho y recomendado por los Embajadores de Argentina y Santa Lucía, para que esta Misión, formada con tanto cuidado y calidad, se pueda reunir y además nos formule recomendaciones. Entiendo que el tema es muy complicado, pero el Informe es muy preocupante. El Consejo necesita también recomendaciones. ¿Qué nos recomiendan los miembros de esta Misión para hacer de acá al futuro?

Por lo tanto, creo que es muy interesante la propuesta de suspender el tratamiento de este tema, incluirlo en la agenda de una próxima sesión, en un corto plazo –por cuanto se dice que cada vez la situación está más deteriorada–, y escuchar una opinión de toda la Misión con recomendaciones que nos puedan guiar, no condicionar ni sujetar, pero sí que puedan guiar por lo menos el análisis y el debate de la situación.

También quiero, por último, recordar que tenemos la Carta Democrática Interamericana. El contexto jurídico hoy día es diferente al anterior. En algún momento hay que tener en cuenta lo que dice la Carta referente a situaciones como esta. No quiero adelantar una opinión, pero sí quiero recordar que hay un marco jurídico vigente, aprobado por los Estados Miembros; no podemos seguir dejándolo a un lado, si hay una situación en la cual, por lo que se infiere, las cosas no están caminando.

Finalmente, solo deseo agradecer a los miembros de la Misión por su esfuerzo, al señor Secretario General Adjunto y al señor David Lee. Esperamos que en una próxima sesión podamos tomar decisiones sobre el tema, en base a lo que nos pueda recomendar esta misma Misión Especial.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation thanks the Assistant Secretary General for the report of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. We will study it in depth and comment on it at a later date. We also thank the Assistant Secretary General and our colleagues from the Caribbean Community (CARICOM) in particular for their united efforts in support of advancing democracy in Haiti, CARICOM's newest member state.

The United States fully supports the Inter-American Democratic Charter and Permanent Council resolution CP/RES. 822 (1331/02), which was inspired by the spirit and letter of the Charter. Resolution 822 constituted a clear, unprecedented formula for solving the political crisis in Haiti.

The OAS-CARICOM High-level Delegation made a sincere, good-faith effort to break the impasse in Haiti. The message was very clear: resolution 822 is the way to resolve the political crisis without further delay. The Delegation urged the Government of Haiti to take certain concrete steps to fulfill the commitments it undertook under resolution 822. Such steps are critical to advancing and strengthening the fragile democracy of the Hemisphere's second oldest republic.

The message was also balanced. The Delegation urged civil society and the opposition to participate in the formation of a provisional electoral council (CEP) if the Government took steps to improve the security climate.

The visit of this delegation and the plan of action it presented constitute a great opportunity to move forward in establishing the environment of trust and security that is necessary for elections to take place and for Haiti's long-standing political crisis to be resolved.

Having listened to the report of the Assistant Secretary General on the Special Mission and to reports from our colleagues in Port-au Prince, the United States is deeply concerned by the lack of serious action by the Government of Haiti in response to several key points that were raised by the High-level Delegation. We are particularly disturbed by the Government's choice of leadership, interim or otherwise, in the Haitian National Police (HNP). It is clear to everyone in Haiti, whether in government, opposition, civil society, or ordinary citizens, that a climate of security must be restored, not just for political activity or elections, but for the economic stability and development so desperately needed by the Haitian people.

As the report of the OAS Special Mission states:

...the overriding issue was for the Government to take concrete actions designed to demonstrate to Haitians, and the international community, that a climate conducive to the holding of free and fair elections was being created and would be strengthened satisfactorily over the period of the electoral campaign.

Unfortunately, the choice of leadership for the HNP has done exactly the opposite. It has undermined confidence in the Government's commitment to create a climate of security. Moreover, this appointment does not bode well for future collaboration with the international community, which stood ready to provide training and international police advisers. We deeply regret this lost opportunity, which will have profound implications for Haiti's future.

As we analyze the report by the Special Mission and as we assess the actions of the Government of Haiti, we intend to consult closely and on an urgent basis with other member and observer states and members of the High-level Delegation to Haiti. However, it is already clear that the failure to form a neutral, credible, and independent CEP by March 30 means that it is highly unlikely that free and fair elections can be held in Haiti in 2003. Moreover, we now must consider, in light of recent inaction by the Government of Haiti, whether the OAS Special Mission has any viable role to play. At a minimum, we must review the Mission's mandates.

The United States, along with other members of the Permanent Council, wants to help the people of Haiti who have suffered so much over the years. We remain committed to providing

bilateral humanitarian assistance to the Haitian people. Similarly, we remain firmly committed to developing civil society and democracy at the grassroots level in Haiti.

In closing, the Delegation of the United States once again wishes to thank the Assistant Secretary General and the Foreign Minister of Saint Lucia for their efforts to apply resolution 822. We look forward to a dialogue with our colleagues in the Permanent Council as we contemplate the next step in advancing democratic development and helping the people of Haiti.

Thank you, Mr. Chairman. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Avant d'intervenir sur le point à l'ordre du jour, je voudrais vous féliciter pour votre accession à la présidence du Conseil permanent. Ma délégation apprécie de voir le Conseil entre des mains expérimentées et puis on va arriver en confiance à la prochaine Assemblée générale. Nos félicitations aussi aux nouveaux représentants permanents des pays avec lesquels on coopère toujours très bien.

Je voudrais remercier le Secrétaire général adjoint et le chef de la Mission spéciale en Haïti de leur compte rendu des derniers développements en Haïti depuis le départ de la Délégation de haut niveau. Nous les remercions pour leurs efforts soutenus dans ce dossier. La Délégation de haut niveau qui a visité Haïti a rempli son rôle de façon très efficace sous la direction conjointe de l'Ambassadeur Einaudi et du Ministre Hunte de Sainte-Lucie.

Le Canada voudrait aussi remercier le Secrétaire général de l'OEA pour le troisième rapport sur la mise en œuvre de la résolution CP/RES. 822 (1331/02). Il est vrai que le rapport nous est parvenu il y a peu de temps, mais le Canada note, de façon préliminaire, quelques points. Nous serions prêts à continuer la discussion plus en détail plus tard, mais pour aujourd'hui nous notons qu'Haïti a fait quelques progrès relativement à la mise en œuvre de la résolution 822 depuis le départ de la délégation. Je n'en ferai pas une longue énumération, mais nous notons, entre autre, dans le domaine crucial de la sécurité, que le Gouvernement d'Haïti s'est mis d'accord avec la Mission spéciale pour le placement de 100 policiers internationaux et pour le renforcement de l'entraînement des policiers haïtiens.

Nous croyons toutefois que cette mesure, comme toutes les autres actions réalisées par le Gouvernement d'Haïti pour la mise en œuvre de la résolution 822, doit être évaluée selon son impact éventuel sur le plan général de la situation des droits de l'homme et de la sécurité en Haïti. Par exemple, les avancées positives dans le domaine de la sécurité que nous venons de mentionner sont assombries par les nominations par le Gouvernement d'Haïti d'un nouveau directeur général et autres cadres de la Police nationale d'Haïti. Ces nominations n'ont vraisemblablement pas eu l'effet voulu sur une reprise de confiance dans la neutralité de la police.

Les efforts de l'opposition et de la société civile afin de remplir leurs obligations ne sont pas satisfaisants non plus. Par exemple, à la fin de semaine dernière, une manifestation a été organisée

afin de réclamer le départ du Président Aristide avant la tenue des élections. Ce type d'appel va à l'encontre du message livré par la Délégation de haut niveau.

Même sans avoir eu le temps de consulter le rapport, il est très facile de constater que le Conseil provisoire n'a pas encore été créé. Nous restons convaincus que pour qu'Haïti sorte de l'impasse dans laquelle elle se trouve, il est nécessaire de mettre sur place et de soutenir un processus électoral solide. À la lumière de ce développement et du calendrier électoral qui avait été prévu dans la résolution 822, nous suggérons que le moment est peut-être venu pour que tous les partenaires impliqués et ceux qui suivent la question haïtienne de faire le point sur les résolutions 806 et 822. Le temps est peut-être venu d'examiner ce qui a été fait et ce qui doit être conservé, ainsi que ce sur quoi nous devons travailler en tenant compte de la situation actuelle et de l'expérience des derniers six mois.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. Ambassador Michael King of Barbados now has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, first of all, may I formally congratulate you on taking up the chairmanship of the Permanent Council for the next three months. You can be guaranteed of the support of the Delegation of Barbados.

May I also take this opportunity to welcome my two colleagues from Ecuador and Nicaragua to the Permanent Council. My delegation looks forward to working closely with them and their delegations.

Mr. Chairman, this morning I had the opportunity to go to Capitol Hill to witness the testimony of one of my colleagues who is being sent to your country as ambassador. I also heard the statements of a colleague who is being proposed by the U.S. Government as Ambassador to Argentina and of the designated Ambassador to Haiti. I was very happy to listen to the goodwill expressed not only by the U.S. Ambassador who has been nominated, but also by both sides of the U.S. Senate Committee on Foreign Relations. In particular, I think the Haitian people of all classes and of all walks of life should be glad to know that there is a commitment, certainly by this host government, to assist Haiti along the lines of the recommendations of the Organization of American States and the resolutions that we have approved here in the Permanent Council and adopted in the General Assembly.

But I speak to you today about a dream that this delegation has. It is the dream of another King, a well-known King, Martin Luther King, which he delivered 40 years ago across the street when he spoke about issues related to his own country. But my dream is that in the year 2004, 200 years after the establishment of the second oldest independent republic in this hemisphere, we would not still be struggling with the issue of Haiti and the promotion of democracy and the culture of peace among its people.

I would like to repeat the statement that I made some months ago that there always is a need for transparency in the governance of the state, which of course is the primary responsibility of those who govern. However, those who are being governed are also responsible for ensuring that such transparency exists. The shared responsibility is a great one and, in a perfect world, we all aspire to live in peace and harmony. That can only be achieved when there is a willingness on both sides of a dispute to reach accommodation for the benefit of the people who are harmed most by the continuation of such disputes.

It is my delegation's hope that 2004 would be a year of celebration for Haiti and, indeed, a year of celebration for those other countries in this hemisphere that have followed Haiti into independence—some of them 160 years later, in the case of the English-speaking Caribbean. But I think the people of Haiti deserve to be in a celebratory mood, and it can only come about if we continue to work collectively as friends of Haiti, as responsible members of this organization. But the Haitian people themselves also have to participate in this exercise in a transparent way that will not lead to frustration among those who are trying to help them.

I once said that every citizen of this hemisphere aspires to enjoy the quality of life that we aspire to and that we all promote for our citizens. I think the Haitian people deserve no less, and I implore all sides in this exercise to work closely with the OAS and the Group of Friends on Haiti, which has an international dimension, to ensure that my dream will come to fruition one day very soon. In 2004, we should be celebrating democracy, peace, and freedom among the Haitian people and the exercise of good governance that will make us all proud. I would hate to think that 200 years after 1804, we would still be dealing with a situation that is not acceptable in the 21st century.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador King. I now call on Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Por las expresiones que hemos escuchado, y especia lmente por la propuesta de la Embajadora Sonia Johnny, de Santa Lucía, este tema no va a ser evacuado en la mañana de hoy y volverá al Consejo en una próxima sesión.

Estimo muy pertinentes las observaciones hechas por el Embajador Ferrero, del Perú, en el sentido de que este Informe debe contener, en el momento en que sea considerado, algunas recomendaciones específicas. El antecedente, cuando se habló de enviar una misión de alto nivel, era porque se reconocía, tal como se dice en la página 16, encabezamiento del penúltimo párrafo: "La visita de la Misión de alto nivel constituyó un intento de superar el estancamiento". El informe previo que había dado el Secretario General Adjunto era que la situación era tan grave que se requería de una medida diferente, que ayudara a superar el estancamiento. Por eso se constituyó la Comisión de alto nivel.

A mí no me queda claro, y lo pregunto con la mayor transparencia, si esta Misión de alto nivel fue designada o estructurada para que volviera con un Informe al Consejo o para que volviera con un Informe al Secretario General. Mi entendimiento era que la Misión de alto nivel volvería al

Consejo a dar un Informe y el Consejo, una vez evaluado el Informe, tendrá que tomar alguna decisión. Porque el punto es: si la situación se reconoce en un estado difícil y de estancamiento; si se envía una Misión de alto nivel para que trate de superar el estancamiento, lo que no podemos hacer es continuar, indefinidamente, con la consideración de este tema, sin tratar de llegar a una definición.

Para llegar a una definición, la Misión a la que se le encomendó la tarea –y agradeciéndole sus gestiones, el esfuerzo, el tiempo, toda su dedicación para cumplirla – debiera tener la oportunidad también de ofrecer algunas recomendaciones específicas para la futura acción del Consejo Permanente.

Volviendo al tema, que es metodológico, desde luego, insisto: mi entendimiento era que esta Comisión fue constituida para que volviera al Consejo con un Informe. Sin embargo, el título del documento dice "Informe de la Misión Especial al Secretario General". No sé si eso es una confusión; si la confusión es mía o es del título del documento. Entendí que esta Misión volvería al Consejo a brindar un Informe al Consejo no al Secretario General; era mi entendimiento. Si estoy equivocado, creo que el Embajador Einaudi puede ayudarnos a aclarar el punto, porque él, desde luego, como protagonista principal de todo este proceso, tiene una mejor recolección de los hechos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Ambassador Einaudi will respond.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: I thank the Ambassador of Panama for his usual fine—in the Spanish sense, *fino*—capacity of distinction. There has never been any doubt that the deciding body is this Permanent Council.

To get a report on the situation in Haiti as of March 30, it was critical that we turn the most authoritative report possible over to people who were working in Haiti. In fact, we had asked that the Government of Haiti work with the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and inform the Special Mission on its actions, some of which took place. So the report was submitted by the Chief of the Special Mission to the Secretary General, but with the explicit request that it be forwarded to the Permanent Council. In putting the report together and in all of our discussions, we wanted to ensure that we in no way impinged upon the prerogative of the Council to make decisions.

Clearly also, the members of the OAS-CARICOM High-level Delegation were representatives either of member states or of observer states, and we also had observer members from the international financial institutions (IFIs). This is to say that the decisions that the Council will make will clearly have to be influenced by members of the Delegation, however they are constituted, whether individually or collectively.

My understanding is that there is a consensus regarding the need to consult among the members of the Council, and specifically also among members of the Delegation. How those consultations take place is ultimately a decision of the member states, and we will see how that takes place.

I would only add that I sympathize with the concerns expressed by many delegations about their inability to digest fully a report that has only been recently made available to them, and I regret

that. We worked as fast and as hard as was physically possible for ourselves and for the staff of the Secretariat. The ball is now in the Council's court.

I thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Einaudi.

The Alternate Observer of France has the floor.

La OBSERVADORA ALTERNA DE FRANCIA: Merci, Monsieur le Président, mais j'ai vu que l'Ambassadeur Valcin avait demandé la parole. S'il le souhaite, je peux tout à fait m'exprimer après lui.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador Valcin of Haiti, do you want to say something?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Non... Pour souligner qu'il m'apparaît...

El PRESIDENTE: Microphone.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Je voudrais tout simplement exprimer ma joie de céder mon tour de parole à la distinguée Représentante de la République française et, ce, dans la ligne des recommandations qui ont été déjà formulées par notre collègue ce matin, Mme Shoman. Elle avait demandé que soient prises en considération les priorités à accorder aux femmes. Je le fais volontiers. [Risas.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I hand back the floor to the Alternate Observer of France.

La OBERVADORA ALTERNA DE FRANCIA: Merci beaucoup, Monsieur le Président. Merci, Ambassadeur Valcin. Je vois que la famille francophone a encore de très forts liens.

Monsieur le Président du Conseil permanent, Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames et Messieurs les ambassadeurs et représentants permanents adjoints, je m'exprimerai aujourd'hui au nom de la Délégation française et au nom de la Délégation de la Commission européenne.

La France était représentée au sein de la Délégation de haut niveau OEA/CARICOM qui s'est rendue à Port-au-Prince le 19 et 20 mars dernier par son Ambassadrice près l'OEA, Madame Sylvie Alvarez, et par son Ambassadeur à Port-au-Prince, M. Yves Gaudeuil. La Commission européenne était représentée par M. Van Obstal, Chef de la Délégation de la Commission européenne à Port-au-Prince. La France et ses partenaires européens, par cette participation, ont voulu ainsi marquer leur appui résolu aux efforts et résolutions de l'OEA visant à aider à la recherche d'une solution politique de la crise en Haïti.

Comme l'a très justement souligné l'Ambassadeur Einaudi, cette mission de haut niveau a exprimé de manière claire et unanime sa conviction qu'il n'y avait pas d'autre solution que de mettre en œuvre – et cela de façon urgente – la résolution 822. Elle a délivré sur ce point un message clair à toutes les parties haïtiennes concernées les invitant à prendre leurs responsabilités pour la mise en place rapide du Conseil électoral provisoire (CEP).

Sur le plan de l'amélioration du climat de sécurité, préalable indispensable à des élections libres et transparentes en Haïti, le Gouvernement haïtien en qualité de responsable de l'ordre public devait prendre des mesures précises et concrètes. Dans sa déclaration du 7 mars dernier, l'Union européenne a clairement indiqué qu'elle était prête à venir en aide au Gouvernement haïtien dans cette mission de rétablissement de l'ordre et de l'État de droit. La présence de la Commission européenne ici, ce matin, confirme cette disponibilité liée, toutefois, à l'établissement d'un climat de confiance et de crédibilité.

Le rapport de la Mission spéciale de l'OEA qui vient de nous être soumis fait le point sur les mesures qui ont pu être prises ou celles qui ne l'ont pas été depuis la visite de la Délégation de haut niveau. Ce rapport sera naturellement lu et analysé par mon gouvernement, ainsi que par les partenaires européens de la France, avec une très grande attention. Aujourd'hui, les autorités françaises comme la Commission européenne partagent les préoccupations exprimées par d'autres délégations ce matin à propos des derniers développements survenus ces dernières semaines en Haïti. Elles gardent toujours le souci d'aider la population haïtienne qui souffre dans ces moments difficiles.

Enfin, Monsieur le Président, ma délégation et celle de l'Union européenne sommes bien entendu ouvertes à l'offre de concertation exprimée ce matin par l'Ambassadeur Einaudi, en concertation avec le Ministre Hunte.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. I now give the floor to Ambassador Valcin of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Mes premiers mots en intervenant sur cette tranche des débats, Monsieur le Président, sont pour exprimer mes plus vifs remerciements à tous les membres de la Délégation de haut niveau OEA/CARICOM qui ont visité notre pays dans la perspective de lui apporter une contribution généreuse, solidaire, fraternelle. Nous lui en savons gré et nous tenons aussi à souligner la présence dans les estrades d'un ensemble de compatriotes qui, de façon évidente, ne partagent pas les vues du gouvernement que je suis chargé de défendre, ce que je vais faire avec autant de dignité et de bonheur [aplausos] et, ce, dans une perspective de civilité dans le respect du droit à la différence, du droit à l'opinion différente et divergente et dans le plus pur esprit de démocratie qui convient dans le cadre de cette enceinte.

Je voudrais, Monsieur le Président, souligner qu'il y a une petite divergence entre la perspective que défend la Délégation de la République d'Haïti et celle qui semble transparaître dans les vues du Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Einaudi, qui pour une rare fois s'est laissé abattre par la complexité des problèmes en manifestant un sentiment de, sinon pessimisme, mais de

dépit. La Délégation de la République d'Haïti ne peut pas se permettre de montrer du pessimisme par rapport aux problèmes. C'est peut-être l'une des seules ressources dont dispose le peuple haïtien : la confiance et l'espoir d'un lendemain absolument différent de ce qu'il se passe aujourd'hui.

Je voudrais, Monsieur le Président, souligner également que la Délégation de la République d'Haïti, comme d'autres délégations l'ont indiqué avant nous, n'a reçu le document que très tard hier soir et n'a pas eu l'opportunité de l'examiner dans ses différents compartiments. Sur ce plan et sur cette base, la Délégation de la République d'Haïti n'aurait absolument pas d'inconvénients à adhérer à la proposition qui a été faite par d'autres délégations avant nous quant à l'opportunité d'effectuer un report de cette séance pour nous permettre d'avoir non seulement davantage de temps pour analyser le document, mais aussi pour avoir peut-être des préparatifs beaucoup plus fonctionnels et substantiels qui permettraient d'entrer dans des détails beaucoup plus intéressants, beaucoup plus riches.

La Délégation de la République d'Haïti voudrait par cette opportunité souligner qu'elle est prête à discuter avec toutes les autres délégations dans quelque forum ou à quelque instance que cela puisse être, qu'il s'agisse de l'instance du caucus de la CARICOM, qu'il s'agisse de la grande instance hémisphérique de l'OEA – la grande famille que nous formons – qu'il s'agisse d'instances bilatérales, la Délégation de la République d'Haïti et le Gouvernement de la République d'Haïti évidemment sont tout à fait disposés à utiliser ces opportunités pour échanger des vues et pour essayer d'arriver à des solutions qui vont dans le sens de l'intérêt commun que nous tous, comme délégation, défendons ici, l'intérêt de la démocratie.

La Délégation de la République d'Haïti n'a pas eu le privilège et l'honneur de faire partie de la Délégation de haut niveau OEA/CARICOM. Nonobstant ce manque, nonobstant ce déficit, elle est tout à fait disposée à s'ouvrir aux perspectives que les autres pourront lui soumettre. À ce stade des débats et à ce stade de préparation en ce qui nous concerne, une première évaluation du document présenté ce matin nous permet de voir effectivement – et nous sommes tout à fait d'accord avec l'Ambassadeur Einaudi à cet égard – une complexité énorme, une complexité extrême dans les problèmes. Il ne s'agit pas de questions qui peuvent être réglées sous le coup de l'émotion ou bien dans l'espace d'un clin d'œil.

Je voudrais saisir cette occasion pour aborder l'un des points soulevés ce matin avec beaucoup d'insistance : la question de la nomination d'un nouveau directeur pour la Police nationale d'Haïti. Je tâcherai d'être très bref, Monsieur le Président. Je crois qu'il y a lieu de ne pas sauter à des conclusions définitives lorsqu'on examine une telle question.

Il y a eu un tollé ou une levée de boucliers organisés demandant le départ de l'ancien directeur général de la police nationale d'Haïti. Il s'agissait aussi d'une demande formulée de manière expresse par la Délégation de haut niveau OEA/CARICOM et la demande atteignait également d'autres membres de la direction de la Police nationale d'Haïti, tout le haut commandement pour ainsi dire. Il fallait qu'il y ait une décision de prise assez rapidement.

Dans cette perspective de prise de décision célère, le Président de la République d'Haïti, usant les prérogatives dont il est en mesure de se prévaloir sur le plan constitutionnel, a procédé à la nomination sur une base intérimaire et provisoire d'un directeur général de la police. Il s'agit d'un directeur général a.i., ad intérim. Cette perspective est tout à fait intéressante dans la mesure où elle laisse entrevoir des possibilités – qui sait ? – de changement au niveau du choix qui a été fait par le

Président de la République d'Haïti. Il faut qu'il y ait une ratification par le Sénat de la République pour que la nomination devienne effective. Dans le cadre des enquêtes ou procédures qui peuvent, doivent et vont être mises de l'avant pour permettre au Sénat de la République de faire le point sur la qualité, la valeur du candidat soumis par le Président de la République, il n'est pas impossible – je le souligne – qu'une telle désignation soit rejetée par l'instance qu'est le Sénat de la République. Dans l'histoire du Parlement de la République d'Haïti et des rapports entre l'Exécutif et le Parlement, on a déjà eu des cas du genre, particulièrement lors de la nomination du premier directeur de la Police nationale d'Haïti, qui avait été soumise au Parlement et ce dernier l'avait rejetée, l'avait refusée. Je crois qu'il est tout à fait excessif de sauter à cette phase à des conclusions à l'effet de considérer cette nomination comme une expression de mauvaise volonté ou comme l'indication ou l'illustration du refus de l'Exécutif haïtien de s'en tenir à un respect scrupuleux des obligations qui lui sont imparties au titre de la mise en œuvre des résolutions 806 et 822 et aussi au titre du suivi à effectuer aux différentes recommandations qui ont été soumises dans le cadre de la visite de la Mission de haut niveau OEA/CARICOM qui a séjourné en Haïti du 19 au 21 mars derniers.

Je voudrais donc, sur cette base, Monsieur le Président, souligner qu'une première évaluation nous laisse l'impression que le rapport possède quelques éléments de déséquilibre. Il est tout à fait important de le souligner. La résolution 822 évidemment ne concerne pas que le Gouvernement de la République d'Haïti. Bien que nous n'ayons pas eu le temps d'entrer en profondeur dans une investigation, ou une exploration et une évaluation du rapport, nous avons été en mesure de constater que l'emphase a été de manière presque linéaire placée sur les obligations et responsabilités du gouvernement, alors que celles de l'opposition doivent, de notre humble avis, être prises en considération également avec autant d'impératif, avec autant de caractère obligatoire.

Je pense aussi qu'il y a lieu de mettre l'accent sur les responsabilités et obligations de la communauté internationale. Dans le rapport, même pas une mention n'a été faite de la réunion que le Groupe de bailleurs de fonds était chargé de réaliser relativement à l'épineuse question de la liquidation des arriérés de la dette externe de la République d'Haïti. C'est peut-être une illustration; c'est peut-être aussi une omission, un oubli. On n'en sait rien et il est trop tôt pour que l'on en arrive à une conclusion.

J'avais promis, Monsieur le Président, de ne pas être long, nous réservant évidemment le droit et l'opportunité de façon beaucoup plus particulière et détaillée lors de la discussion que nous souhaitons le plus rapidement, à effectuer sur cette question d'Haïti et du suivi de la résolution 822. Mais nous ne saurions terminer cette intervention sans souligner que nous demeurons, avec cette même note d'optimisme, confiants dans les perspectives d'avenir, confiants aussi dans la nécessité en 2004 d'offrir autre chose que le spectacle de dissension et de conflits fratricides et sans grandeur qui aujourd'hui nous paralyse et qui nous met dans des situations qu'il est à peine possible de décrire et de qualifier.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

We don't seem to have any other speakers on the list, so this is what the Chair proposes. Since almost everyone who has spoken this afternoon has stated the need for more time to analyze the document, and considering the statement by the Ambassador of Saint Lucia that there is dire need for

the members of the OAS-CARICOM High-level Delegation to consult on this report, I propose that consultations take place and that this matter be then brought back to the Permanent Council as early as possible so that we can hold more in-depth discussion. Having said that, we will conclude deliberation of this item.

The other items on the order of business, except for the final item on which I want to make a comment, will not be discussed today. I ask that they be put on the order of business of the next meeting of the Permanent Council.

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN "PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA", AG/RES.1907 (XXXII-O/02)

El PRESIDENTE: The Ambassador of Panama is requesting the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, concuerdo con usted en que por lo avanzado de la hora no debemos seguir extendiendo esta sesión. Pero tengo una preocupación muy específica y es la siguiente: el punto 6 de la agenda, que se refiere a la sesión especial del Consejo Permanente de conformidad con la resolución AG/RES. 1907 (XXXII-O/02).

Ese fue un tema que, precisamente, yo levanté en una sesión anterior, y mi recuerdo del final de la sesión –y aquí está el Embajador Víctor Hugo Godoy, que presidió la sesión– es que ya habíamos acordado que la sesión especial se va a celebrar; y hubo una propuesta específica de cambio de fecha para que la sesión especial se diera a continuación de la presentación del libro sobre la Carta Democrática Interamericana, que se fijó para el día 21 por razón del itinerario del Secretario General. Originalmente se había propuesto la presentación del libro para el día 14, y después se pospuso para el día 21. Pero, además, para el día 22 ó 23, el Embajador Ferrero del Perú dijo que inmediatamente se podía realizar la sesión especial del Consejo Permanente, que, de acuerdo con la resolución, creo que es sesión especial del Consejo Permanente, no es sesión extraordinaria. De manera que esa sesión está convocada.

Acordamos también, hasta donde recuerdo, celebrarla y se propuso además que la Presidencia del Consejo hiciera consultas con los coordinadores de los grupos regionales para acordar los detalles de la reunión. Estábamos a la espera de que se dieran esas consultas y tener un resultado de ellas. Las consultas, hasta donde sé, no se han convocado.

Pero, si posponemos este tema para la próxima reunión, vamos a estar con el tiempo muy limitado para hacer los arreglos y contactar posiblemente las personalidades a las que se va a invitar a participar en esta sesión especial, que, insisto, es especial y no extraordinaria. La resolución dice extraordinaria, me corrijo en eso. Pero el punto aquí es: si ya esto estaba acordado, lo importante es que se den los pasos para que se pueda concretar esta sesión del Consejo Permanente y se celebren las consultas que se había acordado celebrar con los coordinadores de grupos regionales para afinar los detalles sobre la sesión.

Ese es mi recuerdo. De manera que no entiendo que estemos aquí discutiendo la convocatoria de esa reunión. Esa reunión ya está acordada y convocada. Lo que era necesario era complementarla con los detalles de cómo se va a desarrollar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I do understand the points that you've raised, but you will agree that I have not consulted on this matter, having come on board just a couple of days ago. Well, we did consult with Ambassador Tomic earlier and he had agreed that we should postpone this item for the next meeting, but you have raised some concerns about the delays, so I will need to be guided by all of you. I certainly will need to consult on this matter. That is one of the reasons why I thought this matter should come up at the next meeting. But Ambassador Castulovich, you are saying that we should discuss this now.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Perdón, señor Presidente. No tenemos un desacuerdo en esto.

Lo que estoy señalando es que la sesión ya estaba convocada, que lo que faltaba era afinar los detalles de cómo se iba a desarrollar la sesión. La Presidencia del Consejo, en ese momento a cargo del Embajador de Guatemala, cuando cerró el punto dijo que la Presidencia del Consejo haría las consultas con los coordinadores de los grupos para afinar los detalles, que fue una propuesta que hicimos nosotros.

De manera que en lo que tenemos acuerdo es en qué es lo que estamos haciendo en este momento. Si la sesión ya está convocada, el paso siguiente por dar es realizar las consultas para afinar los detalles. Desde luego, al haber terminado el Embajador de Guatemala su presidencia del Consejo, esa tarea le corresponde al nuevo Presidente del Consejo. Pero no estamos acá, me parece, para decidir convocar la sesión. Es otro aspecto.

Gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador. Now it is very clear to me. I propose that the Chair begin consultations and that at the next meeting, we inform the Council of the results of the consultation and determine the exact date, time, and so on. If that is agreed, we can complete this item, even though it is not really an official item right now. So thank you very much for the clarification, Ambassador.

PRESENTACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: The Secretariat has distributed documents CP/ACTA 1325/02 and CP/ACTA 1331/02, the minutes of the regular meetings of the Permanent Council held on June 27 and September 4, 2002, in accordance with Article 65 of the Rules of Procedure of the Permanent Council.

ANUNCIO DE LA SECRETARÍA

El PRESIDENTE: Just before I conclude this meeting, I would ask the Secretariat to make a brief announcement.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Simplemente para informar que la cuarta reunión ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), previsto para hoy a las dos y treinta, iniciará sus trabajos a las tres y treinta de la tarde.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. This meeting is now adjourned.

AC00746T01